

PLANILLA DE DATOS INSTITUCIONALES Y ESTADÍSTICOS

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.

DOMICILIO LEGAL:

Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Suministro de Energía Eléctrica, Servicios Sanitarios (Agua, Cloacas), Construcción de Viviendas, Construcción de Redes de Gas y Servicio de Recolección de Residuos.

ENTIDAD DE GRADO SUPERIOR A LA QUE SE ENCUENTRA ASOCIADA:

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos.

MATRÍCULA:

Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual número 3.629.

EJERCICIO ECONÓMICO EN CURSO:

Número 63

Iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017

NÚMERO DE ASOCIADOS:	20.804
CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO:	63.264.323,04
CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO:	61.385.413,21
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT):	(14.950.172,78)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:	Miguel Ángel ILLUMINATI
VICEPRESIDENTE:	Adolfo Omar OLGUÍN
SECRETARIO:	Rodolfo Omar ALEUY
PROSECRETARIO:	Víctor Ramón TEJADA
TESORERO:	Néstor Rodolfo CABEZAS
PROTESORERO:	Manuel Alejandro GONZÁLEZ
VOCALES:	1º José Luis Fernando VEUTHEY 2º Eduardo MARTÍNEZ 3º José Hernán MÉNDEZ 4º Hugo Edgardo SAULO 5º Patricia Graciela ALCUCERO 6º Hugo Raúl GONZÁLEZ
CONSEJEROS SUPLENTES:	Jorge Miguel CHANDÍA Graciela Beatriz GUGLIELMETTI Pablo Manuel CAÑETE Ricardo Alberto WINTER
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE ESQUEL:	Vacante
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE TREVELIN:	Vacante
SÍNDICOS TITULARES:	Sebastián Esteban MAGNI Susana Aurora DOMÍNGUEZ Francisco CHUQUEL
SÍNDICOS SUPLENTES:	Mario César LARRACHAU Pablo Alberto ASOREY Alberto SOTO

MEMORIA EJERCICIO 63

01 DE JULIO 2016 – 30 DE JUNIO DE 2017

ÍNDICE

1 - CONVOCATORIA - ORDEN DEL DÍA	PÁG. 5
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PÁG. 7
3 - MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PÁG. 9
4 - MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	PÁG. 13
5 - MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES	PÁG. 17
6 - COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES	PÁG. 21
7 - DESTINO DEL RESULTADO	PÁG. 25
8 - ESTADOS CONTABLES	PÁG. 27
9 - INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	PÁG. 53
10 - INFORME PROFESIONAL Y ANUAL DE AUDITORÍA	PÁG. 55

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 DE OCTUBRE 2017
EJERCICIO Nº LXIII - 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2017

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, convoca a los señores delegados distritales a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Octubre de 2017 a las 19:00 hs., en el salón de asambleas de la entidad, sito en Av. Alvear Nº 771 de la ciudad de Esquel, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de DOS (2) delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva.
2. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (3) miembros (Art. 41, inc. I del Estatuto Social).
3. Consideración de las MEMORIAS y BALANCE GENERAL, INFORME DE AUDITORÍA y DE COMISIÓN FISCALIZADORA correspondientes al Ejercicio Nº LXIII.
4. Análisis e informe sobre el FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA Ley I 539.
5. Aprobación honorarios consejeros.
6. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle:
 - a) Elección de TRES (3) consejeros titulares por Esquel con mandato por TRES (3) años en reemplazo de los Sres. Miguel Ángel Illuminati, Fernando Veuthey y Adolfo Omar Olguín por finalización de mandato.
 - b) Elección de UN (1) consejero titular por Trevelin con mandato por TRES (3) años en reemplazo del Sr. Néstor Rodolfo Cabezas, por finalización de mandato.
 - c) Elección de TRES (3) consejeros suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
 - d) Elección de UN (1) consejero suplente por Trevelin por finalización de mandato.
 - e) Elección de UN (1) síndico titular por Esquel con mandato por tres (3) años en reemplazo del Sr. Sebastián Magni, por finalización de mandato.
 - f) Elección de DOS (2) síndicos suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
 - g) Elección de UN (1) síndico suplente por Trevelin, por finalización de mandato.

A los fines de dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 25 del Estatuto Social, se pone a disposición de los señores delegados distritales y asociados en general de la Cooperativa, toda la documentación allí establecida, la que será considerada en la Asamblea General Ordinaria objeto de la presente convocatoria. Dicha documentación, podrá ser consultada en las sedes de Esquel y Trevelin de la Cooperativa, en horario de atención al público.

TEXTO DEL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: "Las asambleas generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración, asistido por el Secretario y se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados".

TEXTO DEL ART. 41 INC. A) DEL ESTATUTO SOCIAL: "Desde la fecha de la convocatoria y hasta 8 (ocho) días antes de la realización de la Asamblea podrán presentarse ante el Consejo de Administración, por duplicado, las listas completas de Asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar, debiendo presentarse listas por separado por Esquel y Trevelin y para los Consejeros y Síndicos.

NOTA ACLARATORIA: Por aplicación del Art. 92 del Estatuto Social, en las listas que se presenten deberá especificarse en cada caso la correspondencia entre el candidato a Consejero o Síndico y el miembro a reemplazar.

TEXTO DEL ART. 92 DEL ESTATUTO SOCIAL: "En caso de que por alguna circunstancia especial hubiese que elegir más de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Fiscalizadora, se determinará en la convocatoria a la Asamblea quienes y cuando finalizarán su mandato de los Consejeros o Síndicos ingresantes por esas causas, respetándose de esta manera lo dispuesto en el Art. 57 y 72 de este Estatuto sobre la renovación por tercios cada año de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora".

Rodolfo Omar Aleuy
Secretario

Miguel Ángel Illuminati
Presidente

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Asociados:

El año 2016 y lo trascendido del año 2017 han sido extremadamente complejos financieramente hablando para ésta institución Cooperativa. Este Consejo de Administración ha realizado enormes esfuerzos para lograr que el impacto de la política de servicios públicos implementada por el gobierno nacional, sea lo menor posible, y que permita mantener la calidad y continuidad de los servicios de energía, alumbrado público, agua potable, cloacas y tratamiento de efluentes.

Como sabemos, justamente a partir del segundo semestre del año 2016, los precios en general se dispararon, y con ello disminuyó el consumo en el mercado interno, lo que provocó menor actividad comercial. Esto impactó directamente en la capacidad de pago de los usuarios de servicios públicos, lo que se vio agravado por la firme decisión de las autoridades nacionales de eliminar los subsidios estatales al servicio de energía eléctrica, y de equilibrar las tarifas de agua potable y cloacas con respecto a sus costos de prestación. En este complicado escenario, la Cooperativa 16 de Octubre implementó una modificación tarifaria en el servicio de electricidad en los consumos del mes de noviembre de 2016 y marzo 2017, y otra en los servicios sanitarios en el mes de octubre de 2016.

En la actualidad, el usuario promedio de nuestra Cooperativa consume alrededor de 204 KWh por mes y tiene una superficie construida de 77 m². Esto hace que su factura promedio, por los servicios de energía, alumbrado público, agua potable, cloacas, tratamiento de efluentes, cuota solidaria de sepelio, cuota solidaria de cementerio, tasa municipal de residuos, bomberos, e impuestos, sea de aproximadamente \$ 1.400 mensuales. Si nos detenemos un momento, y comparamos el importe mensual de estos servicios básicos e indispensables; con otros gastos familiares, tales como telefonía, televisión, comida, vestimenta, etc., vemos que resultan aceptables en términos económicos.

Sin embargo, merece un párrafo de esta Memoria, la desigualdad creada por estas políticas económicas. Si analizamos la situación financiera de las empresas de energía eléctrica a finales de 2016, nos encontramos que las GENERADORAS han obtenido importantes RESULTADO POSITIVOS en sus operaciones, mientras que la DISTRIBUDORAS, como esta Cooperativa, muestra en su mayoría resultados negativos en sus balances. Esta situación habla a las claras de una transferencia de recursos al sector de las grandes empresas generadores, mediante el aumento de las tarifas a los usuarios, en desmedro del sector cooperativo eléctrico.

Durante los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 2017, las fuertes nevadas y las muy bajas temperaturas que recayeron sobre las localidades de Trevelin y Esquel, impactaron notoriamente en la normal prestación del servicio eléctrico. Estos inconvenientes pusieron a prueba el nivel de respuesta de la Cooperativa, ante situaciones adversas, disparando el PLAN DE CONTINGENCIA, previsto en estos casos. Con un fuerte compromiso del personal y trabajo en equipo, se sortearon los distintos problemas que iba causando la intensa caída de nieve. El personal de todos los sectores trabajó desde el jueves 16 de junio por la tarde de manera ininterrumpida en turnos rotativos, hasta el día domingo 18 de junio a la noche. El 90% de las interrupciones del servicio eléctrico, fueron provocados por la caída de árboles y/o ramas sobre las líneas de distribución de media y baja tensión, lo que llevará a replantear, junto a los municipios de Esquel y Trevelin, el trabajo que se viene realizando en conjunto, sobre la PODA PREVENTIVA.

En otro orden, se concretó la Renovación del Acueducto principal sobre el Arroyo Esquel, obra de vital importancia para nuestra comunidad. La Cooperativa 16 octubre confeccionó, específicamente su equipo técnico, el proyecto ejecutivo y gestionó dicha obra que fue financiada por el gobierno de la Provincia del Chubut, iniciada en el mes de abril y finalizada en el mes de julio de este año. Esta obra garantizará el adecuado abastecimiento de agua potable a la ciudad de Esquel.

La ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la ciudad de Esquel, Tercer Etapa, es otra obra que fue gestionada ante el gobierno provincial, habiendo realizado, en el mes de abril de éste año la correspondiente apertura de sobres del llamado a licitación con un plazo de ejecución de dieciocho meses. A la fecha la provincia del Chubut no ha adjudicado la obra, y tanto esta Cooperativa como la Municipalidad de Esquel se encuentran abocadas a las gestiones necesarias para dar inicio a esta obra indispensable

A partir del Proyecto técnico que esta Cooperativa realizó y gestionó durante varios años, el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Esquel sancionó la Ordenanza que permite la implementación e instalación de micromedidores domiciliarios de agua potable en nuestra ciudad, a partir del mes de abril de 2017. Estos dispositivos permitirán facturar en función del consumo de cada hogar y establecer mecanismos de ahorro del agua potable, dado que durante la temporada estival, se ha calculado, un consumo tanto en Esquel como en Trevelin de aproximadamente 560 litros diarios por habitante, número altísimo, teniendo en cuenta que el ENOHSA, Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento ha calculado, para zonas de clima árido a semiárido, un consumo promedio de 250 a 300 litros por habitante / por día.

La ordenanza aprobada habilita a la Cooperativa a facturar toda nueva conexión de agua potable en función del consumo. Para ello la Cooperativa deberá instalar, a cargo del usuario, un medidor domiciliario de agua. Los medidores a instalar serán de última generación con tecnología de medición ultrasónica y con capacidad de medición por radiofrecuencia. Los caudalímetros que se están instalando cuentan con tecnología que permite

conocer, entre otros datos: consumo diario, flujo continuo (lo que permite evidenciar pérdidas internas), flujo inverso, aire en cañería, etc. Además, la Cooperativa ya ha comenzado a instalar este mismo tipo de medidores en todas las instituciones provinciales y nacionales, y en un plazo de 5 años, se debe completar la instalación de este tipo de sistema de medición y facturación en toda la ciudad.

Se ha concretado las instalaciones de varias Sub Estaciones Transformadoras subterráneas urbanas y rurales, como así también sus correspondientes nexos y centros de maniobras, con el objeto de abastecer un sector mayor que el anterior y contar con mayor disponibilidad para habilitar nuevos servicios. En este contexto, también se realizaron obras de renovación de redes de baja tensión y la ampliación de la red rural existente.

Se realizó la renovación y modernización de la página WEB de la Cooperativa "16 de Octubre" con el objeto de brindar más y mejor información, además de optimizar la comunicación a través de chat o consultas precisas y de esta forma "descongestionar" la atención de las consultas en las oficinas de la Cooperativa.

En el marco del Programa Aprender Haciendo de Capacitación Laboral, durante el primer semestre del Ejercicio 63° se culminó con el dictado del Curso en Instalación Sanitaria Básica en la ciudad de Trevelin. Este tipo de capacitaciones es dictada por nuestra Cooperativa desde el año 2007 en todas las localidades donde presta servicio nuestra Cooperativa, de acuerdo a las demandas, Aldea Escolar, Los Cipreses, Lago Rosario, además de Esquel y Trevelin.

Cabe mencionar, pese a que no pertenece a éste Ejercicio Contable, que se ha concretado la firma con el Gobierno Provincial de un acta acuerdo que permite la instalación de cámaras de seguridad y como contraprestación ésta Cooperativa tendrá la posibilidad de acceder a tres pelos de fibra óptica en forma gratuita

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

GENERALIDADES

Durante el presente ejercicio la energía operada tuvo un volumen de 84.060 GWh presentando un índice de crecimiento respecto al anterior período de 1,0%. En lo que hace a potencia se ha registrado una demanda máxima de 15,12 MW representando un aumento del 1,9% respecto al período anterior.

El servicio de transporte y distribución de energía eléctrica y alumbrado público se prestó en general sin inconvenientes, mereciendo un comentario especial la contingencia climática sucedida entre los días 15 y 19 de junio producida por una importante precipitación nívea.

Contingencia Climática Junio 2017

Descripción global del sistema eléctrico de la Cooperativa "16 de Octubre":

A fin de poner en contexto y evaluar en su magnitud los inconvenientes sucedidos en el servicio de energía eléctrica dentro del área servida por la Cooperativa 16 de Octubre es importante tener una dimensión del sistema eléctrico para lo cual damos a continuación una breve descripción del mismo.

- Área Servida: ~350 km²
- Líneas Transporte 33 kV: ~ 53 km
- Líneas Urbanas 13,2 kV: ~ 60 km
- Líneas Rurales 13,2 kV: ~350 km
- Redes Secundarias B. Tensión: ~215 km
- Estaciones Tranf. 33/13,2 kV: 3
- Subestaciones Tranf. 13,2/0,4 kV Urbanas: 120
- Subestaciones Tranf. Rurales: 432
- Luminarias Alumbrado Público: 6.841

Una aproximación al área servida estaría dada por los siguientes límites:

- Al Norte: Aeropuerto Esquel – Alto Río Percy
- Al Sur: Lago Rosario – Frontera con Chile en Río Futaleufú
- Al Este: Cerro Roberts – Boquete Nahuelpan – Río Corintos
- Al Oeste: Parque Nac. Los Alerces

Resumen de lo Actuado

En el lapso transcurrido entre las 18 hs. del día 15 y hasta 16 hs. del día 16 de junio se produjeron la mayor parte de las afectaciones al servicio ya sea por inconvenientes en el sistema de la Cooperativa o de aquellas interrupciones generales desde el SIP, siendo para algunos usuarios prolongadas ya que a los inconvenientes propios de las redes que los alimentan deben sumarse los provenientes de los sistemas de transporte en 33 y 132 kV, caso concreto de pobladores de Alto Río Percy y Ruta 259 Sur, zonas en la que los accesos fueron realmente dificultosos atrasando las tareas correctivas.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la magnitud del evento climático con una precipitación nívea que estuvo en el orden de los 50 cm. en zonas urbanas, llegando a los 70 cm. en área rurales o suburbanas, zonas estas últimas donde se encuentran líneas de transporte y parciales de distribución primaria, estamos conformes con el desempeño mecánico y eléctrico de las redes de distribución de energía eléctrica.

Dado que la mayoría de los inconvenientes tuvieron su origen en la interferencia de las redes eléctricas con el arbolado es que nos hemos abocado a incrementar las acciones conjuntas con los Municipios, Bosques de la Provincia, etc. tendientes a disminuir estos inconvenientes.

Entendiendo que el servicio de energía eléctrica va más allá del propio servicio ya que afecta directamente otros requerimientos básicos de la población como son telefonía, salud, agua potable, medios de comunicación, seguridad, etc. es que queremos hacer llegar nuestra preocupación por los eventos sucedidos y las molestias que se han producido, como así también que estamos ocupados de producir y/o gestionar las correcciones necesarias para minimizar los efectos de otra inclemencia como la sucedida.

Personal Afectado:

Al inicio de la Contingencia se puso en funcionamiento el "Plan de Contingencia" que la Cooperativa tiene previsto para estos casos.

Durante la misma intervinieron, agrupado Esquel y Trevelin, un total de 65 agentes quienes cumplieron distintos turnos rotativos y extendidos en las siguientes funciones y/o sectores:

- Centro Operativo.
- Cuadrillas operativas.

- Telefonía y atención usuarios.
- Depósito de materiales.
- Talleres.
- Compras y abastecimiento.
- Sistemas de comunicaciones operativas, telemando y control.
- Sistemas informáticos.

Por último es de mencionar la excelente predisposición del personal de la Cooperativa quienes asumieron una tarea difícil y con un sinnúmero de inconvenientes como fueron el clima, temperaturas, accesos más que dificultosos, horas continuas de trabajo, etc., lo que permitió recuperar el servicio en tiempos más que razonables.

AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PÚBLICO. OBRAS PROPIAS, RECIBIDAS POR FRACCIONAMIENTOS, PLANES DE VIVIENDAS Y OBRAS DELEGADAS EN ZONA URBANA

En la ciudad de Esquel, en calle Las Lengas entre Los Cipreses y Los Ñires de Villa Ayelén, Loteo Sr. Novarino, Jorge, se construyó 100 m de red de baja tensión y colocación de 4 luminarias.

En calle Gaffet 291 se procedió al montaje y puesta en servicio de una Subestación Transformadora Subterránea con sus correspondientes acometidas subterráneas en 13,2 kV y salidas en baja tensión.

En la ciudad de Trevelin y con el fin de proveer el servicio al nuevo edificio municipal, y hasta tanto se ejecuten las obras definitivas, se construyó 240 m de red aérea en 13,2 kV sobre calle 25 de Noviembre y una subestación transformadora aérea sobre calle Río Corintos.

En la ciudad de Esquel y dentro del programa PROMEBA se procedió al montaje y puesta en funcionamiento de un Centro de Maniobras a Nivel en 13,2 kV sobre calle Desalojo del 37 esquina Av. Fontana, desde el cual se procedió a alimentar subestaciones transformadoras en Cañadón de Bórquez y subida Cerro Leónidas Alemán.

En calle Las Araucarias y Los Ñires de Villa Ayelén se construyeron 120 m de red de baja tensión y colocación de 4 luminarias con destino y aportes de un fraccionamiento privado.

En la ciudad de Trevelin con destino al fraccionamiento realizado por el Sr. Fleiss en calles Castro, Miguens, Los Rifleros y Los Arrayanes se habilitaron 340 m de red de baja tensión y 19 luminarias del sistema de alumbrado público

En la prolongación de Av. Yrigoyen de la ciudad de Esquel, para el fraccionamiento realizado por el Sr. Juan Seddon se habilitaron 480 m de red subterránea en baja tensión y un parcial de 8 luminarias. Obra ejecutada por el propietario.

En la ciudad de Trevelin en el fraccionamiento realizado de la Mza. 147 por el Sr. Néstor Jones se habilitaron 270 m de redes de distribución domiciliaria y 10 luminarias para alumbrado público sobre calles Los Rifleros, Dr. Castro y Belgrano.

Habilitación de redes de baja tensión subterránea, 130 m, e instalación de 6 luminarias en calles Pigretti y N Amaturi para el loteo realizado por el Sr. Ripa Carlos en la Mza. 2; circ. 4; sector 5 de la ciudad de Esquel.

Habilitación de 460 m de redes de baja tensión y 16 luminarias en calles Galina, De Bernardi, Tello y V. Méndez para el loteo realizado por el Sr. Oscar Peña en las Mzas. s. 60 y 61; circ. 01; sector 3 de la ciudad de Esquel.

PROGRAMA DE CONVERGENCIA TARIFARIA

Dentro del marco del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico de la República Argentina" correspondiente al año 2014, se han finalizado las siguientes obras:

Provisión y montaje de nueva subestación transformadora subterránea 400 kVA de potencia en calle O'Higgins esquina Miguens de la ciudad de Esquel. Incluye la construcción de 120 m de red subterránea en 13,2 kV y tres salidas subterráneas alimentadores principales en baja tensión.

En zona rural de Trevelin se procedió a concretar el enlace de los ramales Río Grande y Lago Rosario mediante la construcción de 850 m de red rural 13,2 kV trifásica sobre ruta nacional N° 259.

Renovación total de 1.230 m de red de baja tensión e instalación de 41 nuevas luminarias en calles Ap Iwan, Río Corintos, P. Sánchez y Av. San Martín; Barrio Alborada de Trevelin.

Provisión y montaje de nueva subestación transformadora subterránea sobre Av. Fontana y 9 de Julio de Esquel en concepto de renovación total de la subestación aérea n° 330 de Esquel. Obra que incluyó la construcción de 90 m de nexos subterráneos en media tensión, cuatro salidas en baja tensión con cruces subterráneos de calzada y montaje de dos buzones distribuidores secundarios.

En calle Avellaneda entre 2000 y 2700 se procedió a realizar la renovación total de 990 m de red de distribución primaria aérea en 13,2 kV.

SISTEMA RURAL

En la zona rural de la ruta nacional N° 259, zona A° Blanco, Trevelin, Ramal RG, con aportes del propietario se construyeron 215 m de red de media tensión y montaje de nueva subestación transformadora trifásica de 60 kVA de potencia. Usuario Tulio Ortiz.

Extensión de 450 m de red de baja tensión en callejón Morgan de Trevelin, ramal ARC, con el fin de dotar del servicio al Sr. Sergio Conejeros.

En zona Alto Río Percy, camino a Huemules, se amplió potencia subestación transformadora HU 11 a 10 kVA y amplió red de baja tensión asociada para provisión del suministro a usuarios varios.

Extensión red rural zona ruta nacional n° 259 km 3,6, zona Portada Esquel, mediante la construcción de 270 m de nueva red.

Habilitación de ampliación a trifásica de 650 m de red rural en media tensión y 150 m de red de baja tensión realizada por el Sr. Javier Jacobsen en el ramal CH de Trevelin para la provisión del suministro a su establecimiento.

Habilitación de 1.600 m de red de media tensión rural ejecutada por el propietario para el fraccionamiento efectuado en laguna Brychan de Trevelin.

BALANCE DE ENERGÍA

Energía Comprada 84.060.400 kWh

Energía Distribuida:

Uso Residencial	32.119.037 kWh	(38,2%)
Usos Generales	13.892.103 kWh	(16,5%)
Oficial	3.134.946 kWh	(3,7%)
Rurales	3.641.228 kWh	(4,4%)
Medianas Demandas	5.617.497 kWh	(6,7%)
Grandes Usuarios	8.433.558 kWh	(10,0%)
Servicio Alumbrado Público	5.549.958 kWh	(6,6%)
Bombesos Servicios Sanitarios	1.681.775 kWh	(2,0%)
Consumos Propios	153.886 kWh	(0,2%)
Subtotal Energía Distribuida	74.223.988 kWh	(88,3%)
Pérdidas transf., dist., medic., etc.	9.836.412 kWh	(11,7%)
Total Energía	84.060.400 kWh	(100 %)

MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ESQUEL

Durante el presente período se realizaron 101 conexiones domiciliarias, haciendo un total de 12.114 usuarios al cierre del ejercicio, representando un crecimiento del 0,84% respecto al ejercicio anterior, con una cobertura de servicios del 95,65 % de los usuarios urbanos.

A continuación presentamos un detalle de las extensiones de redes de agua potable en Esquel y obras de infraestructura.

- Calle Los Jazmines, esquina Av. Holdich (2º Etapa) Barrio Badén I, 96 m cañería de PVC ø 75 mm.
- Calle Humpheys, entre Molinari y Darwin, 56 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Calle Galina, entre Gaffet y Padre Salvo y calle Padre Salvo entre Galina y Lezana, 102 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Calle Las Araucarias N° 450 al 500, 60 m en cañería de PVC ø 63 mm.
- Calle Roble Pellín entre Los Coihues y A° Seco, 92 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Calle Domínguez s/n° Barrio Jardín, 120 m (renovación de cañería) en cañería de PVC ø 75 mm.
- Calle Evans ente Yrigoyen y O. Jones, 25 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Continuación de calle Doña Carmela, B° Cañadón de Bórquez, 130 m en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Convenio red agua Marelicán abastecimiento de agua Arroyo Seco, Calle Los Cipreses, Barrio Villa Ayelén.

Obras privadas

- Loteo Ladera del Sol red de distribución de agua potable calles sin nombres, B° Matadero Municipal, 460 m en cañería de caño PEAD ø 75 mm.
- 32 Dúplex IPV (C1, S7, Mza. 39) - Pasquini Construcciones SRL distribución agua potable por 315 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Loteo Khun calle Pasteur esquina Evans, red de distribución de agua potable 100 m en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Loteo Oscar Peña (C1, S7, Mzas. 60 y 61) red de distribución de agua potable 575 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Loteo Alí (C1, S7, Mza. 84) red de agua potable 225 m en cañería de ø 75 mm.
- Convenio red agua Marelicán - Abastecimiento de agua Arroyo Seco, calle Los Cipreses, Barrio Villa Ayelén, 30 m en cañería de PVC ø 75 mm.

SERVICIO DE CLOACAS EN ESQUEL

Durante el presente ejercicio, se realizaron 121 conexiones representando un crecimiento del 1,04% respecto al ejercicio anterior, haciendo un total de 11.784 de usuarios, con lo cual la cobertura de cloacas en Esquel es muy cercana al 93,04 % de los usuarios de energía eléctrica.

A continuación se detallan las extensiones de redes de cloacas y obras de infraestructura en Esquel.

- Calle El Maitenal Villa Ayelén, 124 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Pje. s/n Barrio Badén I, 60 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Calle Las Lengas entre Los Cipreses y Los Ñires, 120 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Owen Jones entre Sáenz Peña y Alsina, 18 m en cañería de PVC ø 160 mm.

Obras privadas:

- Loteo Ladera del Sol, red colectora cloacal calles sin nombres, B° Matadero Municipal, 470 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Loteo Sofía Criado (C1, S7, Mza. 48, P1) colectora cloacal, 55 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- 32 Dúplex IPV (C1, S7, Mza. 39) - Pasquini Construcciones SRL, red colectora cloacal, 240 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Loteo Oscar Peña (C1, S7, Mzas. 60 y 61) red colectora cloacal, 312 m en cañería de PVC ø 160 mm.

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TREVELIN

Se encuentran conectados 2.663 usuarios al servicio de agua potable, habiéndose registrado 59 nuevos usuarios, representando un incremento de 2,27% respecto al ejercicio anterior, con lo cual la cobertura de agua potable en Trevelin es muy cercana al 90,61 % de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

A continuación presentamos un detalle de las extensiones de redes de agua potable y obras de infraestructura realizadas en Trevelin.

- Convenio Cruceiro Barrio Sauce Viejo, calle Winter entre 16 de Octubre y Av. Patagonia 70 m en cañería de PVC ø 75 mm.

- Renovación de cañería troncal en Av. Independencia y Perito Moreno entre Ap Iwan y Brown, 288 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Renovación de cañería troncal en Av. Independencia entre Perito Moreno y Brown, 98 m en cañería de PVC ø 110 mm.
- Av. Independencia entre Perito Moreno y Brown, 246 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- PERFORACIÓN "CENTRO CÍVICO 2" Av. Presidente Alfonsín esquina Libertad

Obras privadas

- Loteo Crugeiro (C1 S1 Mzas. 97, 98 y 99), 998 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Loteo Asociación Galesa (C1 S2 Mza. 85), 236 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Loteo Echeverría ubicado en Av. Independencia entre Evans y Perito Moreno, 80 m en cañería de PVC ø 75 mm.

SERVICIO DE CLOACAS EN TREVELIN

Se encuentra conectados un total de 2.399 usuarios el servicio de cloacas, registrándose en el ejercicio 69 nuevas conexiones, con un crecimiento del 2,96% respecto del ejercicio anterior, con lo cual la cobertura de cloacas en Trevelin es muy cercana al 81,63 % de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

Seguidamente, exponemos un resumen de las extensiones de redes cloacales y obras de infraestructura efectuadas en Trevelin.

- Calle Fortín Refugio y Av. Presidente Alfonsín, 60 m en cañería de PVC ø 160 mm.

Obra privada

- Loteo Crugeiro (C1, S1, Mza. s 97, 98 y 99) red colectora cloacal, 767 m en cañería de PVC ø 75 mm.

ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS EN PROCESO

Continuando con el camino de acompañamiento del crecimiento poblacional de las ciudades y con vistas al futuro, el equipo técnico de la Cooperativa se encuentra en constante estudio y análisis de nuevos proyectos para garantizar la disponibilidad y mejora de los servicios.

A continuación se resumen las gestiones, obras y proyecto más relevantes en los que se ha trabajado en este ciclo de balance 2016-2017:

CIUDAD DE ESQUEL

Servicio de agua potable:

Afirmando el PLAN DIRECTOR DE SERVICIO SANITARIO desarrollado para la ciudad en el ciclo anterior por la oficina de planificación estudios y proyectos, se participó en la gestión y la posterior inspección del reemplazo del tramo de PRFV del acueducto del subálveo. Dicha obra se realizó mediante licitación pública de servicios públicos de la provincia y se encuentra en funcionamiento aportando mayor confiabilidad y durabilidad en el tiempo al sistema de provisión, y generando un ahorro de importancia, asociado al costo de mantenimiento del requería el acueducto antiguo.

En concordancia con dicho plan y aprobada la ordenanza que implementa la micromedición (Ord. 33/17), se ha marcado un punto de inflexión histórico en la provisión de agua potable de la ciudad, abriendo el camino a una utilización más racional del recurso, permitiendo que la vida útil del sistema actual se prolongue y pueda distribuir más efectivamente a todos los usuarios. En este sentido, se comenzaron con los relevamientos de edificios públicos, a los que se colocarán micromedidores en los meses subsiguientes como lo estipula dicha ordenanza. Así mismo continuamos con los controles y análisis de los medidores ya instalados.

Paralela y complementariamente se encuentra en proceso de finalización el proyecto de instalación de micromedidores y macromedidores 1º Etapa con el fin de solicitar financiamiento para la concreción de esta obra. Dicha etapa prevé la instalación de 2.300 micromedidores y 12 macromedidores en un plazo de 12 meses.

Se continuó las gestiones con la Municipalidad de Esquel para la finalización del proyecto Acueducto, Cisterna, Nexos y Captación de Arroyo Buitrera.

Se sostienen además, como cada año, las tareas para crear conciencia en cuanto a desarrollo sostenible persiguiendo el fin de garantizar la disponibilidad del suministro a lo largo del tiempo.

Como parte del plan de renovación de redes de distribución podemos mencionar que se encuentra en vías de finalización de obra renovación de cañería y conexiones de agua del Barrio San Martín, licitado y contratado por el IPVyDU, adjudicado a la empresa Pasquini Construcciones S.R.L.

A pedido de la Municipalidad de Esquel (o locales) se contrató un estudio de factibilidad para una nueva toma de agua necesaria para abastecer el sector "Valle Chico".

Como mantenimiento de la fuente de provisión actual se trabajó en la limpieza, apertura y mejora de accesos, construcción de alambrados y cercos. Además, se realizó como cada año la limpieza del canal de la laguna Willimanco y del canal del faldeo.

Se trabaja en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable, asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel y por solicitud de nuevos usuarios urbanos.

Servicio de colectora cloacal:

Continúan las gestiones para la ejecución obra Renovación Nexo Cloacal Esquel. La obra fue licitada por Servicios Públicos de la provincia de Chubut con fecha 16/08/2014 y preadjudicada a la empresa Pasquini Construcciones, la fecha se encuentra en Subsecretaría de Servicios Públicos, sin instrucción. Licitación Pública N° 16/14.

Además se colabora y trabaja en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de recolección de líquidos cloacales; asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel y por solicitud de nuevos usuarios urbanos.

Servicio de Tratamiento de Líquidos Cloacales:

Continúan las gestiones para la ejecución obra TERCER ETAPA 17 Módulos en Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales (Exp. 358/2013), obra licitada por segunda vez en abril de este año a través de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut, se encuentra con dictamen de adjudicación de comisión a la empresa UTE Peña Construcciones SEL. – Andino Freeman, a la espera de la aprobación de la asesoría legal del Ministerio de Obras Públicas.

Se continúa trabajando en la instalación de un Laboratorio en la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la realización de estudios necesarios que contribuyen a optimizar el funcionamiento de la misma a fin de minimizar el impacto sobre el ambiente proveniente de la actividad antropológica de la zona. El laboratorio consistirá de equipamiento y herramientas necesarias para lograr un correcto control de los parámetros esenciales para el cuidado de las aguas superficiales y subterráneas en los procesos de tratamiento de efluentes domésticos. A la fecha se han comprado e instalado los primeros equipos para la realización de análisis base.

En lo concerniente al tratamiento de los líquidos cloacales se trabaja en adecuar el plan director de proyectos y obras tendientes a mejorar el sistema de tratamiento actual y prever la necesidad de instalaciones en el futuro mediano plazo, de manera que esté en completo cumplimiento con las modificaciones en las normativas vigentes referidas a calidad y vuelcos.

En este marco y como plan de obras y mejoras proyectadas inmediatas para la PTLC se finalizó el anteproyecto de Adecuación de PTLC Esquel y nos encontramos en vías de gestión de la implementación de la obra.

El anteproyecto consiste en la modificación, ampliación y adecuación de los procesos unitarios involucrados en la primera etapa de tratamiento de los efluentes residenciales municipales, ampliando la capacidad y calidad de los mismos. Estas mejoras proponen también resolver uno de los problemas de mayor presencia en la comunidad, la generación de olores en la planta.

A su vez, se trabaja en la mejor continua de las instalaciones de la planta de tratamiento tendientes a mejorar la calidad de tratamiento, la operación y el mantenimiento, y manutención de las estructuras edilicias. Entre ellas se puede mencionar la construcción de una caseta de cloración, con la automatización de la dosificación de desinfectante y el entubado de zanjas abiertas para mejorar la circulación en el predio de la planta.

Se trabaja en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable y recolección de líquidos cloacales, asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel y por solicitud de nuevos usuarios urbanos.

CIUDAD DE TREVELIN

Servicio de agua potable:

Se puso en funcionamiento una nueva perforación ubicada en cercanías al centro cívico local, la cual permitirá reforzar la zona abastecida por las reservas "Rony 1" y "Rony 2", casi duplicando el caudal impulsado a estas reservas, lo cual colaborará con la provisión en épocas de estiaje. Asimismo entre esta perforación y las reservas se realizó la instalación del sistema de comunicación y automatización.

En continuidad con el plan de Mantenimiento y mejora edilicia en distintos bombeos de agua potable, se realizó la readecuación de la caseta de clorado, la mejora de equipamiento de clorado y tableros, y la

construcción de tapas para los bombeos del predio del Consejo de Administración ubicado en la Av. Independencia.

Se realizaron gestiones en la Municipalidad local a fin de dar continuidad a la obra de Reserva de 1.000 m³ y nexos proyectada para cubrir la creciente necesidad de servicio en la zona norte de la ciudad.

Servicio de colectora cloacal:

Como parte del anteproyecto de colectora máxima para la zona norte de la ciudad, y en concepto de participación en la infraestructura primaria del servicio por la realización del loteo privado "Bulevares", se solicitó la realización del proyecto ejecutivo de la primera etapa sobre la calle Pte. Alfonsín, así como la concreción de un tramo de aproximadamente 250 metros de longitud en cañería de PVC de 315 mm de diámetro el cual incluye el cruce de la ex ruta provincial n° 71. Asimismo se realizó la adquisición de los materiales necesarios para concluir dicha etapa, la cual se planea ejecutar para el próximo año. Esta obra permitirá ampliar el área servida para el servicio de cloacas y liberando el potencial crecimiento de la zona norte de la ciudad.

Además se trabaja en proyectos menores varios, extensiones y renovación de colectoras de líquidos cloacales, asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Trevelin.

Servicio de Tratamiento de Líquidos Cloacales:

Continúa en ejecución el proyecto de ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales contratado por convenio de Servicios Públicos de la Provincia a la Empresa EkoPlant (Exp. 3228/2014).

Se trabaja en la proyección del futuro del servicio de tratamiento cloacal analizando las alternativas de tratamiento que se adecúen a las necesidades de la ciudad de Trevelin de manera que esté en completo cumplimiento con las modificaciones en las normativas vigentes referido a calidad y vuelcos.

A su vez, se continúan los trabajos de limpieza de lagunas en la planta de tratamiento actual, mediante la purga de sedimentos y la estabilización de los mismos en sistemas de humificadores y bolsones especialmente diseñados para tal fin.

Proyectos de terceros:

Se encuentran en vías de finalización las instalaciones de perforación, bombeo, nexo cloacal y redes de distribución de agua potable y colectora cloacal "Loteo Bulevares".

Institucional

Desde la Cooperativa se llevan a cabo tareas de concientización sobre uso racional del agua potable, con los municipios de Esquel y Trevelin. A lo largo del año se trabaja con las diferentes instituciones educativas de ambas localidades, se brindan charlas en los establecimientos y se realizan visitas a la Planta de Agua y a la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, a fin de crear conciencia en distintos niveles de la sociedad, tanto en el uso del recurso como en los cuidados que se deben mantener con las instalaciones sanitarias. Las mismas pueden ser solicitadas por nota o a través de la página web de la Cooperativa.

A fin de optimizar recursos, a partir de este año se implementará el uso de un folleto digital interactivo, con los procesos básicos de potabilización (captación, filtrado, clorado, almacenamiento y distribución), usos, cuidados del agua potable, diferencias entre agua dulce y agua segura, tratamiento de aguas negras.

En época estival se continúa con los controles del uso de agua potable para riego, lavado de veredas y vehículos fuera de los horarios estipulados, y en conjunto con Medio Ambiente de la Municipalidad de Esquel se realizan inspecciones en diferentes horarios y puntos de la ciudad, a fin de hacer cumplir las Ordenanzas Municipales 89/04 en Esquel y 1007/11 en Trevelin, que regulan los usos del vital elemento. Los vecinos han mostrado interés y en su mayoría se denota aceptación y cooperación en la época cuando más escaso se hace este bien.

MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES

1 **Procesos judiciales:**

1.1: **AUTOS: "MANCEL, Ramón y Otros C./COOP.16 S./Diferencias de Haberes y Otras Bonificaciones" (Expte.:271-F°279-Año:1987-Letra:"M").**- Continuando con el informe del pasado ejercicio, todo lo allí expresado culminó finalmente con los alegatos y la puesta del expediente a Despacho para la Sentencia. Felizmente y luego de nada más ni nada menos que 29 (VEINTINUEVE) años de litigio, la Coop. 16 ha obtenido una decisión judicial absolutamente favorable, lo que se concretó en la Primera Instancia con el rechazo de la demanda en todos sus términos. Apelada que fue la Sentencia por los actores, nuestra Coop. contestó sus agravios y el expediente pasó a la Cámara para resolver la Segunda Instancia. Finalmente, el Tribunal de Alzada **confirmó** la decisión del Señor Juez de Primera Instancia, quedando firme el rechazo de la acción. Esta novedad aconteció el 29 de noviembre de 2016. Los accionantes intentaron acudir al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut mediante un Recurso Extraordinario de Casación que fue declarado desierto para 47 de los 48 actores. A la fecha del presente informe, queda aún pendiente el recurso de la apoderada de los familiares del señor Ramón Mancel a las resultas de la decisión final que a su respecto adopte el Tribunal Superior.-----

1.3: **AUTOS: "COOP.16 C./ALITREV S.A. S./Ordinario por cobro de pesos" (Expte.N°936-F°317-Año:2002).**-Desde el informe del ejercicio anterior, este proceso no ha sufrido ningún cambio. Se han estado realizando averiguaciones extrajudiciales para detectar algún bien de la accionada para poder ejecutar la sentencia favorable a la Coop. 16, sin resultados positivos a la fecha de cierre del presente ejercicio. Igualmente, es de recordar que ante la desaparición de esa empresa de la zona donde tenía su establecimiento, la Coop. mantiene aún en su poder la máquina transformadora que, en su momento, fue embargada y secuestrada judicialmente en garantía de la deuda originaria. Con lo cual, puede decirse que la misma ha sido ya cancelada desde aquél entonces. Hoy sólo resta la efectivización de los honorarios del letrado de la Coop.; pero ello no es ya responsabilidad de la misma y el profesional arbitrará los medios a su alcance para intentar su cobro, de resultar ello posible.-----

1.4: **AUTOS: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:227/2007).**- En el curso del presente ejercicio se continuó con los plazos suspendidos para el dictado de la sentencia definitiva. Al igual que lo informado en el Memoria del Ejercicio pasado, nada se pudo avanzar todavía porque la actora no está impulsando el proceso; sólo ha realizado trámites procesales aislados para evitar la caducidad de la instancia. Se entiende, por ello, que se intentará algún posible acuerdo conciliatorio que seguramente ofrecerá la FATLyF. Esta posibilidad tiene su explicación en la circunstancia de que ha cesado la desafiliación del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia que, salvo algún error de información, opera nuevamente como entidad sindical de primer grado pero incorporado a la Federación. Por informes extraoficiales recibidos por la Asesoría Legal de la Coop. a fines del mes de septiembre de 2016, se habría concretado un acuerdo entre las dos entidades sindicales (de primer y segundo grado) para dejar sin efecto tanto este juicio como el que se describe a continuación. Si bien la información fue recogida de fuentes absolutamente confiables, se estima que hubiera sido deseable efectuar alguna comunicación oficial a nuestra Cooperativa, dado que es quien resulta parte demandada en ambos procesos. Seguramente en breve tendremos noticias más completas. Por ahora y dado que se ha demorado el trámite más de la cuenta, la Coop. ha solicitado la caducidad de instancia que aún no se ha resuelto. Durante el presente ejercicio, la Justicia entendió improcedente nuestro planteo rechazando la petición formulada, por lo que la Coop. 16 debió afrontar los honorarios reclamados en este incidente por el Dr. C. Pasquini (\$8.000,00 más IVA). A la fecha del presente informe, el estado del juicio sigue igual.-----

1.5: **AUTOS: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:13/2008).**- En el curso del presente Ejercicio ha sobrevenido la información transcrita en el apartado anterior. Por eso, quedará suspendida hasta que se efectúen regularmente los trámites del desistimiento de la acción y del derecho por parte de la Federación actora y se resuelvan definitivamente las cuestiones vinculadas a gastos y costas de ambos procesos. Por ello, sólo nos resta mantenernos expectantes y controlar permanentemente las tramitaciones procesales que se vayan gestando. Como noticia final de importancia para la Asamblea General de Delegados, estimamos que con los datos descriptos seguramente se pondrá fin a los procesos, extinguiéndose el peligro de cualquier decisión jurisdiccional adversa con respecto a estas deudas que seguramente, al día de la fecha, redundarían en sumas abultadísimas por la incidencia de intereses y costas. Al igual que en el informe precedente, esta causa no ha sufrido ninguna modificación durante el desarrollo del presente ejercicio.-----

1.6: **CAUSA PENAL CARATULADA: "CRÍA. DISTRITO ESQUEL S./Invest. coacción agravada en conc. real con abuso de armas-Esquel-Año:2011"(Legajo Fiscal N°16.607/2011 MPF).**- En el referido legajo fiscal

motivado por denuncia de esta Cooperativa se investigan los hechos ocurridos el día 10 de marzo de 2011 en ocasión en que un grupo de personas ingresaron en la Planta Potabilizadora de Agua de esta ciudad provocando daños, amenazas y abuso con armas de fuego y otros delitos. La Cooperativa se ha constituido como parte querellante a los fines de ejercer y promover la acción penal pertinente y concurrido a dos audiencias a los fines de tratar la apertura de la investigación preparatoria solicitada por el Fiscal. El Ministerio Público Fiscal no ha logrado la comparecencia de los imputados en el hecho toda vez que los mismos por gozar de fuero sindical poseen inmunidad de arresto mientras duren las funciones, interin de los cual el proceso se encuentra suspendido. En el transcurso del mes de septiembre de 2013, la Cooperativa solicitó al Ministerio Público Fiscal que procediera a efectuar los trámites procesales y legales correspondientes a los fines de requerir el desafuero de los imputados que estuvieran alcanzados por fuero sindical, a los efectos de llevarse a cabo la audiencia de apertura de investigación. A la fecha del presente informe, el Ministerio Fiscal ha informado que se encuentra analizando un precedente del STJCh que podría variar la interpretación en pos de avanzar con el presente trámite que por ahora está con los plazos suspendidos conforme prescripciones del art. 67 del Cód. Penal.-----

1.7: **AUTOS: “FIYOL, LUIS ALEJANDRO C./COOP.16 S./Cobro de Pesos e Indemnizaciones de ley” (Expte. N°200/2013).**- En este proceso el actor reclama se encuadre la relación laboral en los términos del C.C.T 57/75 y el pago de diferencias salariales y conceptos remuneratorios que entiende adeudados sobre la base de aplicar dicho Convenio Colectivo de Trabajo. Oportunamente la Cooperativa contestó demanda rechazando la pretensión y ofreció su prueba. En relación a lo informado en la Memoria/2016, se cumple en informar que se han producido las siguientes actualizaciones del trámite: 1º) Con fecha 4.4.2016 el Juzgado Laboral interviniente rechazó la demanda interpuesta por el actor desestimando el encuadramiento convencional pretendido y el cobro de los créditos laborales reclamados sobre la base del CCT cuya aplicación se pretendía: 2º) Con fecha 21.9.2016 la Cámara de Apelaciones de Esquel resolvió el recurso de apelación interpuesto por el actor contra la sentencia de 1º Instancia, confirmando la misma en todos sus términos. A la fecha del presente informe los autos se encuentran radicados en el Superior Tribunal de Justicia con motivo de un Recurso Extraordinario de Casación interpuesto por el actor cuya admisibilidad aún no fue resuelta por ese Tribunal-----

1.8: **“JUNYENT, Jorge José C./COOP.16 S./Incidente de Apelación” (Expte. 28/2015).**- El presente proceso se trata de una medida cautelar innovativa decretada por la Cámara de Apelaciones de Esquel contra la decisión de la Cooperativa de establecer e implementar el denominado Adicional por Cargo Fijo por Infraestructura. Con fecha 26.6.2015 la Cámara de Apelaciones de Esquel rechazó el recurso de reposición interpuesto por la Cooperativa contra dicha medida. Contra este pronunciamiento se ha interpuesto el recurso extraordinario de Casación el que fuera concedido con fecha 17.9.2015 encontrándose el mismo para resolver por parte del Superior Tribunal de Justicia a la fecha de la presente memoria. El Tribunal mencionado aún no ha dictado la Sentencia Definitiva.-----

1.9: **“JUNYENT, Jorge José C./COOP.16 S./Sumario” (Expte. 93/2015).**- En el presente proceso el actor ha solicitado por vía judicial el Cese en la percepción del Adicional por Cargo Fijo por Infraestructura. La Cooperativa ha contestado la demanda promovida sobre la base de la ilegitimidad de la pretensión en virtud de diversas consideraciones de orden legal. A la fecha del informe el proceso se encuentra en etapa de producción de prueba.-----

1.10: **“SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA C./COOP.16 S./Juicio Ejecutivo” (Expte. 367/2016).**- En el presente proceso en trámite por ante el Juzgado de Ejecución, el Sindicato Regional de Luz y Fuerza ha promovido demanda ejecutiva por el cobro de contribuciones sindicales por la suma de \$ (\$ 9.632.476,04) con más sus intereses y recargos. En el marco de ese proceso el Sindicato actor ha trabado embargo sobre las cuentas bancarias de la entidad por la suma mencionada con más la de \$1.400.000, presupuestada para acrecidos. Merece destacarse que en el curso del presente ejercicio, más precisamente durante el mes de setiembre de 2016, la Coop. decidió, junto con el Sindicato actor, suscribir un acuerdo conciliatorio de pago, el que fue judicialmente homologado mediante Providencia de fecha 05 de octubre de 2016. Dada la antigüedad de la deuda y la incidencia de los intereses correspondientes, se arribó a acordar la deuda en una suma total de \$. 11.919.106,60, a la que se debió adicionar la suma de \$.2.000.000.- en concepto de honorarios profesionales del abogado del Sindicato, Dr. Sergio MAMMARELLI. Estos últimos fueron cancelados por la Coop. a los pocos días de homologado el acuerdo. En cuanto al capital antes mencionado, se logró del Sindicato una importante facilidad de pago para la Coop., fijándose los pagos de la misma en un plazo de 36 (TREINTA Y SEÍIS) meses, a razón de \$. 331.086,29 como valor de cada una de dichas cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Con ello, obviamente, se levantaron las medidas cautelares que había obtenido el Sindicato sobre las cuentas bancarias de la Coop., lo que causó a ésta breves pero importantes contratiempos.--

1.11: **BARRETO, VÍCTOR EDGARDO C./COOP.16 S./SUMARÍSIMO” (Expte. 179/2016).**- Con fecha 26.9.2016 eta Cooperativa ha sido notificada de la demanda promovida por el actor quien pretende la conexión

de servicio eléctrico domiciliario la que fue contestada oportunamente por la demandada. A la fecha de evacuar este informe el proceso se encuentra en plena etapa probatoria quedando pendiente de producir la Prueba pericial técnica ofrecida por esta Cooperativa.-----

2 Procesos administrativos:

2.1. Actuaciones en Oficina de Defensa del Consumidor. Esta Asesoría Legal ha asistido a diversas audiencias fijadas por la Oficina de Defensa del Consumidor en relación a reclamos de usuarios relacionados con aspectos de la prestación del servicio público

3 Procesos administrativos por ante la Dirección Regional de la Secretaría de Trabajo:

Asimismo, cumplimos en informar que por ante la Dirección Regional de la Secretaria de Trabajo se tramitaron o se encuentran en sustanciación los siguientes reclamos laborales:

3.1: ***“SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA SECCIONAL ESQUEL C./COOP.16 S./Infracción” (Expte. 3-0169/16).*** Por denuncia del Sindicato de Luz y Fuerza tramita por ante la Delegación Esquel de la Secretaria de Trabajo el sumario referenciado en el que se atribuye demora en el pago de las remuneraciones correspondientes al mes de enero de 2016. Esa Cooperativa ha efectuado el descargo respectivo, destacando su improcedencia al haberse explicitado de manera fundada y razonable las circunstancias ajenas e inimputables a la Cooperativa que llevaron a una demora tan solo parcial y de horas en el pago del 50% restante de las remuneraciones del personal. A la fecha de este informe el sumario no se encuentra resuelto.-----

3.2. ***SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA SECCINAL ESQUEL c/. COOPERATIVA 16 DE OCTUBRE s/. Inspección. (Expte. 3-577/16)*** El expediente referido tuvo por objeto verificar por parte de la Secretaria de Trabajo el avance de una serie de instalaciones sanitarias para los trabajadores que allí prestan servicios ubicadas en la planta del acceso a la ciudad. En tal marco del expediente administrativo se ha celebrado un acuerdo para la ejecución de los trabajos que se necesitan para adecuar las instalaciones.-----

COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables se presentan en moneda heterogénea en virtud de la aplicación de la resolución del INAES N° 1.539/06. Se realiza también la exposición comparativa con el Balance General al 30 de junio de 2016.

Se han aplicado las normas de valuación y exposición dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los datos se expresan suficientemente en los cuadros, anexos y notas.

Este Consejo de Administración comparte lo expresado en el informe del Auditor Externo, sumando las siguientes consideraciones propias.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Queda claramente expuesto que el resultado de la gestión cooperativa del ejercicio es producto del retraso que han sufrido las tarifas frente al aumento de los componentes del costo.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado final del ejercicio muestra un déficit de \$ 14.950.172,78 que representa un 10,30% de los ingresos ordinarios por distribución de servicios.

Por otro lado, el resultado por la gestión cooperativa, es decir, aquel que resulta de restarle a los ingresos por prestación de servicios los gastos que insume la misma, resulta deficitario en \$ 35.194.576,24, lo cual implica una reducción del déficit de \$ 981.615,83 en comparación con el mismo resultado del ejercicio anterior y un 24,24% respecto de la facturación total de la Cooperativa.

Se puede observar, además, que se facturaron \$22.745.050,04 por aplicación de la Ley Provincial I 539, que crea el Fondo de Emergencia Operativa cuyo destino es cubrir el déficit que las tarifas actuales no cubren. Estos ingresos representan el 15,67% de la facturación total de la institución.

Asimismo, se registran ingresos por contribuciones para extensión de redes de distribución por \$ 3.882.559,93 y por transferencias de obras al patrimonio de la Cooperativa por un total de \$ 15.010.748,52.

A su vez, existen resultados positivos originados en la tenencia de bienes de cambio por \$ 294.870,60 y por \$ 89.095,80 por diferencia de cotización en las existencias de moneda extranjera.

En cuanto a las inversiones de la Cooperativa, las de corto plazo (títulos públicos provinciales en dólares) arrojaron un resultado positivo \$ 3.796,46, mientras que para las de largo plazo (acciones de Trelpa S.A. y FECHCOOP) el resultado fue un quebranto de \$ 10.619,17.

Por último, se contabilizaron \$ 973.951,32 producto de otros resultados ordinarios ajenos a la gestión cooperativa.

Con respecto al sector de Distribución de Energía Eléctrica cabe destacar:

El aumento de \$ 49.494.606,93 en la facturación por distribución de servicios, lo cual representa un 115,36% más respecto del período precedente, producto principalmente de las correcciones tarifarias producidas una vez eliminados los subsidios al consumo de energía eléctrica dispuesto por el gobierno nacional.

La suba del costo neto de compra de energía de \$ 21.393.509,81 originado en mayor medida por la quita de subsidios a la compra de energía.

El incremento de \$ 520.557,97 en las amortizaciones de bienes de uso, que significa un 15,05% que el balance anterior.

El crecimiento de la masa salarial por un monto de \$ 13.906.486,89, lo que representa un 36,65% más que hace doce meses, producto de un aumento salarial fijado en paritarias.

El aumento de \$1.125.578,10, es decir un 102,95% comparado al ejercicio anterior, del rubro reparación y mantenimiento de líneas eléctricas, originado principalmente en la realización de más trabajos y en el aumento de precio de los materiales.

A su vez, las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 2.500.321,17.

Por último, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por una suma de \$ 9.002.761,27.

En cuanto al sector de Distribución de Servicios Sanitarios es importante remarcar:

El aumento de \$ 12.866.334,22 en la facturación por distribución de servicios, producto de una mayor demanda por parte de los usuarios y un ajuste de las tarifas, lo cual representa un 32,22% más que en el período pasado.

El incremento de la masa salarial por un monto de \$ 11.952.386,10, siendo un 40,90% más que en el período anterior, debido a aumentos salariales concertados en paritarias.

La suba de \$ 104.987,59 en el rubro mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de líquidos cloacales, representando un 15,70% más respecto al año anterior. Este incremento está causado en mayor medida por la suba de precios de los insumos.

El aumento de los gastos de reparación y mantenimiento de redes de cloacas de \$ 82.449,77, lo que significa un 22,63 % que el año pasado.

El alza de \$ 224.993,91 en el rubro reparación rodados, un 43,80% que el año pasado, lo que demuestra la necesidad de ir realizando una renovación de la flota.

La elevación de \$ 261.446,66 en los gastos de alquiler de máquinas y equipos, lo que significa un 83,28% más respecto al período pasado. Esto nos marca la necesidad de adquirir nuevas retroexcavadoras para renovar el obsoleto parque actual.

Las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 1.382.238,76.

Asimismo, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por \$ 6.007.987,25.

SITUACIÓN FINANCIERA

Se puede observar un leve mejoramiento de la situación financiera de corto plazo, tal como lo demuestra el aumento de su índice de liquidez corriente, producto de la regularización de deudas, que estaban vencidas y eran exigibles al 30 de junio de 2016, en 36 cuotas mensuales. Sin embargo, en el largo plazo la situación financiera está comprometida, y será de vital importancia corregir los déficits hacia adelante en orden a conseguir los recursos para afrontar el pago de los acuerdos de pago celebrados y las deudas contraídas.

Clara evidencia de la pérdida de capacidad de pago ha sido el importante crecimiento de la deuda total de la Cooperativa, que durante el ejercicio se incrementó en \$34.726.078,98. El atraso tarifario ha provocado que la Cooperativa no haya podido cumplir en tiempo y en forma con todos los pagos de las deudas. El principal aumento en la deuda se registró por la falta de pago de las facturas por compra de energía y potencia en el MEM a través de CAMMESA y de las contribuciones patronales que recauda el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia.

Respecto a esto último, es importante mencionar que se regularizaron los pasivos con estos acreedores, en 36 cuotas mensuales, venciendo la primera, para el caso de CAMMESA en junio de 2017, y para el Sindicato en octubre de 2016.

A continuación podemos apreciar el cuadro de evolución de índices:

ÍNDICE		2014	2015	2016	2017
Liquidez Corriente	= Activo Corriente/Pasivo Corriente	0,8881	1,4913	0,6992	0,9881
Solvencia	= Activo Total/Pasivo Total	4,3592	3,7482	2,4039	1,9472
Endeudamiento	= Pasivo Total/Activo Total	0,2294	0,2668	0,4160	0,5135
Financiación Propia	= Patrimonio Neto/Activo	0,7706	0,7332	0,5840	0,4865
Liquidez Seca	= (Activo Cte. – Bs. Cambio)/Pasivo Cte.	0,8659	1,4632	0,6832	0,9741
Inmovilización	= Bienes Uso/Activo Total	0,7839	0,6861	0,7007	0,6331

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Los Activos Corrientes aumentan en \$ 23.684.157,58, ya que el aumento de las Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios y de las Otras Cuentas por Cobrar supera el decrecimiento del rubro Caja y Bancos y Bienes de Cambio.

Los Activos No Corrientes crecen en \$ 10.618.854,06 originado principalmente por un incremento en los Bienes de Uso.

Los Pasivos Corrientes suben en \$ 6.901.223,71, por un aumento en la mayoría de sus componentes.

Los Pasivos No Corrientes aumentan en \$ 27.824.855,27 debido principalmente a la aparición de los rubros Rem. y Cargas Sociales y Otras Deudas, que surgen por los acuerdos de pago celebrados con CAMMESA y el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia.

ACTIVOS GRAVADOS CON HIPOTECA

Se encuentra en gestión el levantamiento de la hipoteca sobre el inmueble individualizado como LOTE 65 B- SECCIÓN I - III - FRACCIÓN B, Pastos Comunes, Ejido de Esquel, Departamento Futaleufú 08, Provincia del Chubut, ofrecido como garantía del contrato de adquisición de energía eléctrica y potencia con Futaleufú S.A., que hoy no rige.

Sigue vigente como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio en cuenta corriente tomado en la sucursal Esquel del Banco de la Nación Argentina, la hipoteca sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Ejido 15, Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 9, Parcela 21 de 2.515,50 metros cuadrados.

ACTIVOS PRENDADOS

Se encuentra en proceso el levantamiento la prenda comercial de las acciones que la Cooperativa posee en Trelpa S.A. a favor de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., que habían sido otorgadas como garantía del contrato no vigente de compra de energía y potencia celebrado entre las partes.

Se deben iniciar los trámites con la sucursal Trelew del Banco Credicoop Cooperativo Ltda., para liberar la prenda que pesa sobre la pala cargadora retroexcavadora Maxion, destinada al Sector Servicios Sanitarios, y que fuera oportunamente entregada en garantía del préstamo ya cancelado.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un importe de \$3.000.000 garantía prenda sobre casi la totalidad de los rodados con una antigüedad superior a los 5 años para la obtención de Préstamo Transitorio en Cuenta Corriente de \$2.500.000.

OTRAS GARANTÍAS

Al Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento por un monto de \$ 996.549,32.

PRÉSTAMOS EN EXISTENCIA

Al Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento, por un capital de \$ 996.549,32, T.N.A. 9%, cuotas mensuales – Se adeuda \$ 282.562,46 – 20 cuotas. Préstamo destinado a la adquisición de un desobstructor montado sobre un camión y una tunelera neumática con compresor.

A Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca, por un capital de \$ 800.000,00 T.N.A. 17%, 60 cuotas mensuales, con un año de gracia donde sólo se paga cuota de intereses – Se adeuda \$800.000,00 – 53 cuotas. Préstamo destinado a la compra de un hidroelevador con barquilla para montar en una nueva unidad Ford 4000 4x4, y a la compra de un transformador de 400 KVA.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital de \$ 4.000.000,00 T.N.A. 32%, cuotas mensuales – Se adeuda \$2.677.713,22 – 24 cuotas. Préstamo destinado a cubrir desequilibrios financieros transitorios.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$2.500.000 T.N.A. 32,51%, cuotas mensuales – Se adeuda \$1.948.059,12 – 24 cuotas. Préstamo destinado a financiar necesidades de capital de trabajo.

OPERACIONES CON NO ASOCIADOS

La totalidad de los ingresos por distribución exclusivamente de servicios ascienden en el presente ejercicio a \$ 145.194.789,19 de los cuales \$ 903.990,09 corresponden a operaciones con NO ASOCIADOS, que representan el 0,62% de los mismos.

El resultado deficitario por la gestión cooperativa con no asociados asciende a \$ 212.043,79, dividido en \$ 115.263,45 de déficit para el Servicio de Energía Eléctrica y \$ 96.780,34 para los Servicios Sanitarios.

No existe excedente en las operaciones con no asociados.

Las prestaciones a no asociados se han realizado de acuerdo a los establecidos en las resoluciones N° 110/76 y N° 175/83 del I.N.A.C.

APLICACIÓN DEL APORTE DE CAPITAL

Se expresa suficientemente en el detalle de obras de la Memoria de cada uno de los sectores y en la cancelación de préstamos destinados a obras cuyo detalle fue incluido en los puntos anteriores.

DESTINO DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio refleja que la Cooperativa ha obtenido un déficit por pesos catorce millones novecientos cincuenta mil ciento setenta y dos con setenta y ocho centavos, (\$ 14.950.172,78) desagregados de la siguiente manera:

Resultado por la gestión cooperativa con asociados (déficit):

\$ (34.982.532,45)

Resultado por la gestión cooperativa con no asociados (déficit):

\$ (212.043,79)

Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (superávit):

\$ 20.244.403,46

Continuando con el criterio adoptado en la última Asamblea, a fin de ir recomponiendo el saldo de los resultados acumulados negativos, los cuales a la fecha de la anterior Asamblea General ascendían a \$(29.848.394,64), para el resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa de \$20.244.403,46 se propone sea utilizado para compensar los enormes resultados deficitarios acumulados.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
" 16 DE OCTUBRE" LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: TREVELIN - DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ - PROVINCIA DEL CHUBUT

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA - SERVICIOS SANITARIOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO : 1954

EN EL INSTITUTO NACIONAL

DE LAS MODIFICACIONES : 13 DE OCTUBRE DE 1992

DE ACCIÓN COOPERATIVA

Y MUTUALIDAD.

PLAZO DE DURACIÓN (FECHA): ILIMITADA

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM: MATRÍCULA 3629

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 63

INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2016

FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2017

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

AUMENTOS SEGÚN LEY 20.337

ACCIONES

SUSCRITO

INTEGRADO

FECHA APR.
ASAMBLEA

FECHA
EMISIÓN

FECHA
INSCRIP.

63.264.323,04

61.385.413,21

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2017 EN MONEDA HISTÓRICA COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ACTIVOS	al 30/06/2017	al 30/06/2016	PASIVOS	al 30/06/2017	al 30/06/2016
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 2 y Anexo V)	2.883.483,18	5.793.076,29	Cuentas por Pagar (Nota 8)	8.394.437,26	13.716.823,33
Inversiones (Nota 3 y Anexo V)	16.400,00	14.800,00	Deudas Bancarias (Nota 9)	2.675.281,01	2.209.556,90
Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios (Nota 4 y Anexo IV)	50.480.284,19	28.557.667,30	Deudas Financieras (Nota 10)	297.780,97	150.344,06
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	10.197.922,96	5.508.178,77	Remun. y Cs. Soc. (Nota 11)	25.714.612,69	26.086.420,67
Bienes de Cambio (Nota 6)	914.635,69	934.846,08	Cargas Fiscales (Nota 12)	10.607.331,67	5.693.094,82
Total Activos Corrientes	64.492.726,02	40.808.568,44	Recaudación por Cta. Terceros	9.047.943,12	5.768.567,45
			Otras Deudas (Nota 13)	8.080.158,07	4.291.513,85
			Previsiones (Anexo IV)	450.000,00	450.000,00
			Total Pasivos Corrientes	65.267.544,79	58.366.321,08
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	277.092,20	285.798,65	Deudas Bancarias (Nota 9)	2.443.511,63	4.582.297,54
Bienes de Cambio (Nota 6)	11.988.419,47	11.196.892,21	Deudas Financieras (Nota 10)	784.781,49	282.562,46
Inversiones (Anexo I)	119.788,97	130.408,14	Remun. y Cs. Soc. (Nota 11)	4.966.294,51	0,00
Otras Inversiones (Nota 7)	49.420,77	49.420,77	Cargas Fiscales (Nota 12)	9.184.540,08	9.731.031,83
Bienes Intangibles (Anexo III)	20.152,53	21.472,53	Otras Deudas (Nota 13)	25.041.619,39	0,00
Bienes de Uso (Anexo II)	132.748.325,17	122.900.352,75	Total Pasivos No Corrientes	42.420.747,10	14.595.891,83
Total Activos No Corrientes	145.203.199,11	134.584.345,05	TOTAL PASIVOS	107.688.291,89	72.962.212,91
TOTAL ACTIVO	209.695.925,13	175.392.913,49	PATRIMONIO NETO		
			Capital Cooperativo Suscripto	63.264.323,04	48.737.217,60
			Ajuste del Capital	12.292.207,11	12.292.207,11
			Reserva Legal	174.227,59	174.227,59
			Reserva Revalúo Técnico	9.607.490,93	9.607.490,93
			Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	5.786.855,15	5.786.855,15
			Reserva Especial para Transferencias	55.681.096,84	55.681.096,84
			Resultados no Asignados	(29.848.394,64)	(23.461.330,27)
			Resultado del Ejercicio	(14.950.172,78)	(6.387.064,37)
			Total Patrimonio Neto	102.007.633,24	102.430.700,58
			TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	209.695.925,13	175.392.913,49

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

	Al 30/06/2017	Al 30/06/2016
Distribución de Energía	92.400.942,73	42.906.335,80
Distribución de Servicios Sanitarios	52.793.846,46	39.927.512,24
Costo de Energía Comprada	(35.391.318,78)	(32.094.082,97)
Subsidios a la Compra de Energía	0,00	18.096.274,00
Productos Químicos y Bombeo	(2.690.323,35)	(1.331.436,55)
GASTOS DIRECTOS		
Energía Eléctrica (Anexo VI)	(60.889.572,96)	(44.847.369,76)
Servicios Sanitarios (Anexo VI)	(49.095.484,72)	(35.738.028,91)
GASTOS INDIRECTOS		
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(27.791.437,81)	(21.928.380,68)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(18.997.518,67)	(15.170.985,29)
Gastos Financieros (Nota 14)	(13.711.214,47)	(7.296.078,55)
Recargos por Mora y Otros Ingresos Operativos	5.432.455,29	3.656.754,20
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	22.745.050,04	17.643.294,40
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	<u>(35.194.576,24)</u>	<u>(36.176.192,07)</u>
Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas	2.500.321,17	1.943.798,64
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua	830.787,38	736.551,54
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas	551.451,38	406.628,98
Transferencias de Obras Energía Eléctrica	9.002.761,27	17.013.849,59
Transferencias de Obras Agua	3.949.580,45	1.996.251,92
Transferencias de Obras Cloacas	2.058.406,80	4.497.794,30
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	89.095,80	305.523,13
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	294.870,60	2.114.186,81
Resultados de Inversiones Corrientes	3.796,46	7.856,37
Resultados de Inversiones no Corrientes	(10.619,17)	(15.421,29)
Otros Resultados Ordinarios	973.951,32	782.107,71
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	<u>(14.950.172,78)</u>	<u>(6.387.064,37)</u>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(34.982.532,45)	(35.942.144,16)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(212.043,79)	(234.047,91)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	20.244.403,46	29.789.127,70
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	<u>(14.950.172,78)</u>	<u>(6.387.064,37)</u>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

	Al 30/06/2017	Al 30/06/2016
Distribución Energía	92.400.942,73	42.906.335,80
Costo de Energía Comprada	(35.391.318,78)	(32.094.082,97)
Subsidios a la Compra de Energía	0,00	18.096.274,00
Gastos Operativos (Anexo VI)	(60.889.572,96)	(44.847.369,76)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(17.786.520,20)	(11.402.757,95)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(12.158.411,95)	(7.888.912,35)
Gastos Financieros (Nota 14)	(8.775.177,26)	(3.793.960,85)
Recargos por Mora	1.754.457,98	760.771,85
Otros Ingresos Operativos	1.213.740,55	852.957,59
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	15.466.634,03	12.350.306,08
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(24.165.225,86)	(25.060.438,56)
Contribuciones para Extensiones de Redes	2.500.321,17	1.943.798,64
Transferencias de Obras	9.002.761,27	17.013.849,59
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	57.021,31	158.872,03
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	188.717,18	1.099.377,14
Resultados de Inversiones Corrientes	2.429,74	4.085,31
Resultados de Inversiones no Corrientes	(6.796,27)	(8.019,07)
Otros Resultados Ordinarios	947.167,84	762.115,71
RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)	(11.473.603,62)	(4.086.359,21)
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(24.049.962,41)	(24.925.089,78)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(115.263,45)	(135.348,78)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	12.691.622,24	20.974.079,35
RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)	(11.473.603,62)	(4.086.359,21)

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SERVICIOS SANITARIOS

	Al 30/06/2017	Al 30/06/2016
Distribución Servicios Sanitarios	52.793.846,46	39.927.512,24
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(427.910,00)	(329.075,00)
Bombeo	(2.262.413,35)	(1.002.361,55)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(49.095.484,72)	(35.738.028,91)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(10.004.917,61)	(10.525.622,73)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(6.839.106,72)	(7.282.072,94)
Gastos Financieros (Nota 14)	(4.936.037,21)	(3.502.117,70)
Recargos por Mora	986.882,62	702.250,95
Otros Ingresos Operativos	1.477.374,14	1.340.773,81
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	7.278.416,01	5.292.988,32
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	<u>(11.029.350,38)</u>	<u>(11.115.753,51)</u>
Contribuciones para Extensiones de Redes	1.382.238,76	1.143.180,52
Transferencias de Obras	6.007.987,25	6.494.046,22
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	32.074,49	146.651,10
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	106.153,42	1.014.809,67
Resultados de Inversiones Corrientes	1.366,72	3.771,06
Resultados de Inversiones no Corrientes	(3.822,90)	(7.402,22)
Otros Resultados Ordinarios	26.783,48	19.992,00
RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)	<u>(3.476.569,16)</u>	<u>(2.300.705,16)</u>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(10.932.570,04)	(11.017.054,38)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(96.780,34)	(98.699,13)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	7.552.781,22	8.815.048,35
RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)	<u>(3.476.569,16)</u>	<u>(2.300.705,16)</u>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO " 16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

RUBROS	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALUO TECNICO	RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY 20337	RESERVA ESPECIAL PARA TRANSFEREN.	EDUCAC. Y CAPACIT. COOP.	FONDO A. A. L. O ESTIM. PERSONAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2017	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2016
SALDOS AL 30/06/2016	48.737.217,60	12.292.207,11	174.227,59	9.607.490,93	5.786.855,15	55.683.247,76	(1.075,46)	(1.075,46)	(29.848.394,64)	102.430.700,58	101.059.809,68
AJUSTE RESULTADOS EJ. ANTERIORES											(606.251,07)
VARIACIONES DEL EJERCICIO:											
APORTE DE CAPITAL	14.771.652,77									14.771.652,77	8.541.830,62
REINTEGROS APORTES DE CAPITAL	(244.547,33)									(244.547,33)	(177.624,28)
RESULTADO DEL EJERCICIO									(14.950.172,78)	(14.950.172,78)	(6.387.064,37)
TOTALES	63.264.323,04	12.292.207,11	174.227,59	9.607.490,93	5.786.855,15	55.683.247,76	(1.075,46)	(1.075,46)	(44.798.567,42)	102.007.633,24	102.430.700,58

LAS NOTAS 1 A 16 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	AI 30/06/2017	AI 30/06/2016
Efectivo y EE al inicio del ejercicio	5.807.876,29	7.930.543,05
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	2.899.883,18	5.807.876,29
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	(2.907.993,11)	(2.122.666,76)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE		
Actividades Operativas		
Recaudación por Distribución de Servicios y Otros Conceptos	231.317.269,68	146.607.186,00
Pago a Proveedores	(55.043.223,19)	(33.278.846,47)
Pago de Cargas Sociales de Sueldos	(55.050.576,08)	(32.297.188,39)
Pago de Sueldos Netos	(70.276.570,64)	(48.254.789,79)
Pago de Recaudaciones de Terceros	(31.393.189,57)	(20.866.809,40)
Pago de Impuestos de la Ley 1.098	(1.945.582,37)	(1.132.159,40)
Pago de Honorarios del Consejo de Adm.	(2.747.281,69)	(1.770.137,65)
Pago de Honorarios de Síndicos	(447.486,53)	(253.934,40)
Pago de Gastos Varios por Caja Chica	(1.085.494,89)	(788.670,19)
Pago de Gastos Bancarios, Impuestos y Retenciones practicadas por Bancos	(5.388.314,07)	(2.567.518,11)
Depósito de Retenciones de Imp. a las Ganan. e Ingresos Brutos Practicadas	(6.969.835,23)	(4.709.919,89)
Pago de las Posiciones Mensuales de I.V.A. e Intereses y Honorarios A.F.I.P	(6.744.089,82)	(2.564.962,59)
Pago Moratorias AFIP	(4.786.398,04)	(5.088.226,30)
FLUJO NETO DEL E Y EE APLICADO A ACTIVIDADES OPERATIVAS	(10.560.772,44)	(6.965.976,58)
Actividades de Inversión		
Ingresos por Venta de Bienes de Uso	30.000,00	210.000,00
Pago por Compra de Bienes de Uso	(7.615.303,62)	(17.500.259,73)
FLUJO NETO DEL E y EE APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7.585.303,62)	(17.290.259,73)
Actividades de Financiación		
Nuevos Préstamos Bancarios	1.293.020,30	7.534.056,01
Cancelación de Préstamos	(5.064.963,83)	(2.509.759,69)
Percepción Contribución por Obras	2.972.939,88	2.742.898,30
Percepción de Fondos para Construir Obras	3.679.257,93	6.802.632,38
Aportes de Capital Integrados	12.509.483,74	7.427.987,33
Reintegros de Aportes de Capital	(244.547,33)	(177.624,28)
FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	15.145.190,69	21.820.190,05
Resultados Financieros y por Tenencia Generados por el E y EE		
Diferencia de Cotización, Intereses y Amortización de Títulos Públicos	3.796,46	7.856,37
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	89.095,80	305.523,13
AUMENTO DEL E y EE POR RFyT GENERADO POR EL E y EE	92.892,26	313.379,50
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	(2.907.993,11)	(2.122.666,76)
LAS NOTAS 1 A 16 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES		

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO I

INVERSIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SOCIEDAD EMISORA	VALOR NOMINAL	VALOR DE COSTO	VALOR DE LIBROS	VALOR DE COTIZAC.	Información sobre el EMISOR			V.P.P.	TOTAL DE INVERSIONES	
					ACTIVIDAD PRINCIPAL	ÚLTIMO EJERCICIO				
						FECHA CIERRE ÚLTIMO BALANCE	PATRIM. NETO			
ACCIONES FEDERACIÓN CHUBUTENSE DE COOP. DE SERV. PUB. LTDA.	7.595,99	7.595,99	45.185,42	10.101,00	SERVICIOS	30/06/2016	564.817,79	8%	45.185,42	45.185,42
ACCIONES TRELPA S.A.	24,00	24,00	74.602,55	74.602,55	SERVICIOS	30/06/2016	37.301.274,00	0,2%	74.602,55	74.602,55
ACCIONES BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO.	1,00	1,00	1,00	1,00	FINANCIERA	Sin datos	Sin datos			1,00
TOTALES	7.620,99	7.620,99	119.788,97	84.704,55					119.787,97	119.788,97

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO II

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

BIENES DE USO					AMORTIZACIONES							
RUBRO	EXISTEN. INICIO EJERC.	ALTAS EJ. VAL.ORIG.	BAJAS EJERCICIO	VAL.NET.ACT. CIERRE EJ.	AMORT.AC. INICIO EJERC.	AM. ACUM. BAJAS	% AMORT.	AM. ACUM. DEL EJERC.	AMORTIZ. ALTAS EJER.	TOTAL AM. DEL EJERC.	TOTAL AM. CIERRE EJ.	VALOR NETO CIERRE EJ.
TERRENOS	1.566.516,86			1.566.516,86	0,00			0,00		0,00	0,00	1.566.516,86
EDIFICIOS	4.942.456,91			4.942.456,91	3.331.312,74		2	175.601,37		175.601,37	3.506.914,11	1.435.542,80
OBRA CAPCAABE	2.871.935,15			2.871.935,15	551.576,94		-	29.009,45		29.009,45	580.586,39	2.291.348,76
SIST. ENER. ELECT.	74.841.736,74	9.685.469,32		84.527.206,06	23.864.728,22		4	2.802.410,37	387.418,77	3.189.829,14	27.054.557,36	57.472.648,70
MEJORAS S/INMUEB.	1.217.034,16	65.802,67		1.282.836,83	124.933,60		4	47.311,29	2.632,11	49.943,40	174.877,00	1.107.959,83
INSTALACIONES	74.026,41			74.026,41	64.246,64		4	3.021,59		3.021,59	67.268,23	6.758,18
RODADOS	5.038.808,06	1.154.496,58	(118.583,83)	6.074.720,81	4.151.586,43	(94.867,06)	20	336.472,28	230.899,32	567.371,60	4.624.090,97	1.450.629,84
MS. Y ÚTILES	366.799,46	69.629,25		436.428,71	285.598,14		10	11.822,83	6.962,93	18.785,76	304.383,90	132.044,81
MAQ. P/OFICINA	1.183.253,34	163.721,01	(1.727,11)	1.345.247,24	938.244,18	-690,84	10	77.290,25	16.372,10	93.662,35	1.031.215,69	314.031,55
VARIOS	155.926,17	33.475,63		189.401,80	74.823,72		10	11.807,14	3.347,56	15.154,70	89.978,42	99.423,38
HERRAMIENTAS	867.338,36	162.953,44		1.030.291,80	407.764,40		10	67.591,76	16.295,34	83.887,10	491.651,50	538.640,30
INSTRUMENTAL	897.938,90	97.839,94		995.778,84	260.842,60		10	76.635,65	9.783,99	86.419,64	347.262,24	648.516,60
MAQUINARIAS	1.370.681,86			1.370.681,86	696.046,95		10	126.092,30		126.092,30	822.139,25	548.542,61
SIST. COMUNIC.	295.254,83	41.820,13		337.074,96	195.738,93		10	13.331,42	4.182,01	17.513,43	213.252,36	123.822,60
ELECTROBOMBAS	708.346,89	76.601,25		784.948,14	356.448,58		10	50.504,46	7.660,13	58.164,59	414.613,17	370.334,97
MEDID. INSTAL.	2.879.632,79	521.906,88		3.401.539,67	1.144.573,05		4	98.845,05	20.876,28	119.721,33	1.264.294,38	2.137.245,29
RED DE AGUA	22.750.579,71	4.492.218,87		27.242.798,58	6.424.287,88		4	752.733,85	179.688,75	932.422,60	7.356.710,48	19.886.088,10
RED DE CLOACAS	21.016.147,29	2.380.859,24		23.397.006,53	7.088.317,71		4	757.553,84	95.234,37	852.788,21	7.941.105,92	15.455.900,61
PTA. LIQ. CLO.TREV.	6.078.811,33			6.078.811,33	503.845,36		Ver Nota	66.314,36		66.314,36	570.159,72	5.508.651,61
PTA. LIQ. CLO. ESQ.	8.061.467,19			8.061.467,19	2.315.613,58		2,50	205.654,95		205.654,95	2.521.268,53	5.540.198,66
OBRAS EN EJEC.	18.496.189,99		(2.382.710,88)	16.113.479,11	0,00			0,00		0,00	0,00	16.113.479,11
TOTALES	175.680.882,40	18.946.794,21	(2.503.021,82)	192.124.654,79	52.780.529,65	(95.557,90)		5.710.004,21	981.353,66	6.691.357,87	59.376.329,62	132.748.325,17

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	ACTUALIZ. AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS EJERC.	BAJAS EJERC.	ACTUALIZ. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE DEL EJERC.	AMORTIZACIONES							NETO	
							ACUM. AL COMIENZO DEL EJERC.	ACUM. ACT. AL INICIO	ÚLTIMO EJERCICIO				ACUM. AL CIERRE EJERC.		
									ACUM.ACT. EN EL EJER.	BAJAS	DEL EJERCICIO ALIC.	EJERCICIO MONTO			
<u>PROYECTOS</u> Telefonia	11.271,03					11.271,03	0,00					0,00	0,00	0,00	11.271,03
<u>OTROS DERECHOS</u> Líneas Telefónicas	6.241,50					6.241,50	0,00					0,00	0,00	0,00	6.241,50
<u>SOFTWARE</u> Programas de Comp.	256.473,76					256.473,76	252.513,76					0,20	1.320,00	253.833,76	2.640,00
TOTALES	273.986,29					273.986,29	252.513,76						1.320,00	253.833,76	20.152,53

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO IV

PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Disminuciones del Ejercicio	Saldo al cierre del Ejercicio
<u>ACTIVOS</u> Previsión para Deudores Incobrables	608.584,01	1.061.501,85	(608.584,01)	1.061.501,85
<u>PASIVOS</u> Previsión para Juicios Laborales	450.000,00			450.000,00

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO V

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	U\$S	Tipo de cambio	\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Moneda Extranjera	57.093,00	16,40	936.325,20
Títulos Públicos	1.000,00	16,40	16.400,00
TOTAL ACTIVO	58.093,00		952.725,20

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VI

GASTOS del Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2017

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBRO	ADMINIS- TRACIÓN	COMERCIA- LIZACIÓN	ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS SANITARIOS	TOTAL 2017	TOTAL 2016
Accesorios Computación	207.354,48	207.354,47			414.708,95	477.656,81
Amortizaciones	101.107,38	101.107,38	3.979.770,43	2.510.692,68	6.692.677,87	5.873.282,70
Alquiler Máquinas y Equipos				575.396,98	575.396,98	313.950,32
Aportes Seg. Social Trab. Autónomos de Consejeros	180.156,88				180.156,88	141.282,83
Artículos de Limpieza	58.636,90	58.636,90			117.273,80	99.255,64
Capacitación Personal	2.052,57	2.052,56	8.466,03	3.774,09	16.345,25	80.202,34
Cargas Sociales Jefatura			1.510.433,87	908.871,00	2.419.304,87	1.751.439,46
Cargas Sociales Personal Operativo	3.305.489,02	3.305.489,01	7.176.299,70	7.503.306,27	21.290.584,00	15.349.263,34
Cargas Sociales Toma Estado			1.196.481,58		1.196.481,58	866.804,63
Combustible Calefacción	11.143,98	11.143,97	7.967,29	15.742,66	45.997,90	40.385,75
Combustible Vehículos	51.403,44	51.403,44	357.142,60	425.204,48	885.153,96	733.030,61
Conservación Inmuebles	145.982,00	145.981,99	112.624,69	223.294,19	627.882,87	301.244,77
Consumos Propios	109.407,22	109.407,22	151.411,84	188.714,62	558.940,90	323.014,99
Cortesías y Homenajes Fúnebres	62.729,74				62.729,74	47.433,08
Deudores Incobrables		465.418,35			465.418,35	212.462,89
Difusión e Información Cooperativa	449.458,85				449.458,85	394.855,43
Fletes y Acarreos	18.567,39		97.051,11	81.344,76	196.963,26	193.429,49
Gastos Asamblea	80.683,01				80.683,01	59.603,35
Gastos Bancarios	454.464,43	454.464,42			908.928,85	619.812,35
Gastos en Personal	84.403,36	84.403,35	283.564,24	118.277,56	570.648,51	331.445,97
Gastos Teléfono	150.593,09	150.593,09	113.226,51	49.340,55	463.753,24	353.693,72
Gastos Varios	50.937,42	50.937,41			101.874,83	55.744,33
Honorarios Abogados y Peritos	251.533,94				251.533,94	1.759.805,83
Honorarios Consejeros	2.962.984,95				2.962.984,95	1.528.613,30
Honorarios Profesionales	1.378.394,20				1.378.394,20	1.110.731,45
Honorarios Síndicos	495.694,58				495.694,58	244.974,00
Impuestos y Tasas	2.242.107,02				2.242.107,02	796.586,71
Mantenimiento Alumbrado Público			474.757,17		474.757,17	433.375,93
Mantenimiento y Oper. Plantas Líquidos Cloacales				773.904,90	773.904,90	668.917,31
Padrinazgo Escuela N° 510	12.000,00				12.000,00	3.600,00
Padrinazgo Escuela N° 57	12.000,00				12.000,00	3.600,00
Pasajes	10.650,19	10.650,19			21.300,38	9.019,00
Publicidad		237.111,10			237.111,10	180.410,43
Reparación Líneas Eléctricas			2.218.917,57		2.218.917,57	1.093.339,47
Reparación Máquinas Oficina	2.696,05	2.696,05			5.392,10	17.311,94
Reparación Máquinas y Equipos			27.466,06	312.397,99	339.864,05	362.043,96
Reparación Rodados	34.999,68	34.999,68	356.982,09	738.716,42	1.165.697,87	1.014.763,93
Reparación Transformadores			164.709,26		164.709,26	166.132,06
Reparación y Mantenimiento Red Agua				718.715,22	718.715,22	818.470,24
Reparación y Mantenimiento Red Cloacas				446.837,80	446.837,80	364.388,03
Representación y Movilidad	59.588,53	59.588,52	68.078,71	2.751,94	190.007,70	150.146,24
Seguridad	827.071,28			34.000,00	861.071,28	708.298,24
Seguros	77.593,66		246.427,23	165.708,51	489.729,40	363.610,95
Siniestros	23.716,77		79.936,08	169.717,60	273.370,45	183.981,61
Sueldos Jefatura			7.748.613,68	3.562.607,97	11.311.221,65	8.007.056,10
Sueldos Personal Operativo	12.998.248,86	12.998.248,86	28.909.649,25	29.201.723,38	84.107.870,35	64.119.239,47
Sueldos Toma Estados e Inspectores			5.310.294,74		5.310.294,74	3.379.849,51
Telegramas y Franqueos	240.968,95	240.968,95			481.937,90	401.764,00
Útiles y Papelería	155.287,64	155.287,63	14.586,98	32.472,59	357.634,84	277.066,59
TOTALES	27.791.437,81	18.997.518,67	60.889.572,96	49.095.484,72	156.774.014,16	117.684.764,64

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VII

APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Art. 42 inc. 3

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

DETALLE CORRESPONDIENTE A LA UTILIZACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA POR EL EJERCICIO SOCIAL N° 63 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

APLICACIONES (Ley 20.337 - Art.46)
(Según Resolución 577/84 y Modif.635/88 SAC - Inc.i)

POR LA INEXISTENCIA DE EXCEDENTES EN EL EJERCICIO ANTERIOR NO SE REGISTRA FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA PENDIENTE DE APLICACIÓN	0,00
SUB-TOTAL	<u>0,00</u>
Donaciones a la S.A.C. según Art. 2 inc. c) de la Ley N° 23.427	<u>0,00</u>
TOTAL DE APLICACIONES	<u><u>0,00</u></u>

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VIII

INFORMACIÓN ADICIONAL EXIGIDA POR ORGANISMO DE CONTRALOR

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

Número de Asociados: 20.804

Relevamiento de la organización administrativa contable:

En el Anexo I del informe anual de auditoría se detalla una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares.

En cuanto a la organización contable ha sido estructurada utilizando un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A

Cantidad de personal en relacion de dependencia:

La Cooperativa cuenta con 135 personas en relación de dependencia, correspondiendo 42 personas al Sector Energía Eléctrica; 52 personas al Sector Servicios Sanitarios y 41 personas al Sector Administración General.

Detalle del capital cooperativo al cierre del ejercicio

Capital Suscripto	63.264.323,04
Capital Integrado	61.385.413,21

INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

La Cooperativa ha tenido durante los últimos años resultados operativos negativos importantes, siendo hasta el Ejercicio anterior acumulados la suma de \$116.070.660,37 que si le sumamos el déficit operativo del presente ejercicio (venta de servicios menos costo de los mismos) \$35.194.576,24 obtenemos resultados operativos negativos de \$ \$151.265.236,61. Estos resultados operativos negativos se producen porque el valor de la tarifa de los servicios no sigue a valor de los costos, que tienen un incremento para este ejercicio cercano al 32 % anual, siendo el principal componente Sueldos y Jornales y Cargas Sociales, así como todo el resto de los insumos que necesita la entidad para prestar los servicios.

ÍNDICES FINANCIEROS	al 30/06/2017	al 30/06/2016
Liquidez Corriente	0,99	0,70
ÍNDICES PATRIMONIALES		
Solvencia	1,95	2,40
Endeudamiento Total	0,51	0,42
Inmovilización	0,63	0,70
ÍNDICES ECONÓMICOS		
Rentabilidad Bruta Operativa	-0,24	-0,44
Rentabilidad Neta	-0,103	-0,077

INFORMACIÓN APOYOS FINANCIEROS

La Cooperativa no ha recibido subsidios ni préstamos de organismos de aplicación y/o de control de cooperativas.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

NOTA 1: BASES DE LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las normas contables aplicadas por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo 16 de Octubre Ltda. en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1 Normas Contables Aplicadas

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), detalladas a continuación: Resolución Técnica N° 8 "Normas Generales de Exposición Contable", N° 9 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes Comerciales, Industriales y de Servicios", N° 16 "Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales", N° 17 "Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General", N° 18 "Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Algunas Cuestiones de Aplicación Particular", N° 19 "Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14", N° 20 "Instrumentos derivados y operaciones de cobertura", N° 21 "Valor Patrimonial Proporcional, Consolidación de Estados Contables e Información a Exponer sobre Partes Relacionadas", N° 24 "Normas Profesionales: Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditoría para Entes Cooperativos", N° 27 "Modificación a las Resoluciones Técnicas 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24", N° 28 "Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 16", N° 31 "Normas Contable Generales. Introducción del Modelo de Bienes de Uso excepto activos biológicos. Modificaciones de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17", N° 37 "Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados", N° 39 "Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17. Expresión en Moneda Homogénea" y N° 40 "Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9 y 11" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda

La Cooperativa presenta los Estados Contables elaborados en moneda histórica al 30 de Junio de 2017, de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 1424/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (INAES), que dispone la suspensión del ajuste por inflación regulado originalmente en la Resolución N° 1150/02 INAES, a partir del día 26 de Marzo de 2003. Con fecha 6 de Junio de 2006, el INAES dicta la Resolución N° 1539/06 en la cual determina la discontinuidad de acompañar en Notas a los Estados Contables el Estado Contable Ajustado por Inflación cuando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) superara el 8%. A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución N° 1264/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut de fecha 26 de Abril de 2014 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%. En consecuencia, y teniendo en consideración lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 en la preparación de los estados contables, se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

1.3 Criterios de Exposición

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y la Resolución N° 24 y modificatorias, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

Se exponen en forma comparativa a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2016.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

1.4 Criterios de Valuación

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a los criterios establecidos en la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) **CAJA Y BANCOS:** Se valúan a su valor nominal, excepto la Moneda Extranjera, que representa la cantidad necesaria de pesos para adquirir las divisas según el tipo de cambio comprador al cierre.
- b) **INVERSIONES:** Se encuentra contabilizada a su valor residual según el tipo de cambio de la moneda de emisión al comprador al cierre.
- c) **CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS:** Están valuadas a su valor nominal deducidas las provisiones para quebranto por deudores incobrables efectuada al 30 de junio de 2017.
- d) **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Se encuentran cuantificadas a su valor nominal.
- e) **BIENES DE CAMBIO:** Las existencias de este rubro están contabilizadas a su costo de reposición.
- f) **INVERSIONES NO CORRIENTES:** La participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos se valoriza al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2016. Asimismo, las acciones de Trelpa S.A. en cartera se valorizan al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2016. Por otro lado, la participación en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. se encuentra valuada al costo de las cuotas sociales suscriptas al momento de la apertura de la cuenta corriente.
- g) **OTRAS INVERSIONES NO CORRIENTES:** Se encuentra registrada a su costo reexpresado por inflación al 31 de marzo de 2003.
- h) **BIENES INTANGIBLES:** Estos bienes están expuestos por los valores de origen reexpresados por inflación al 31 de marzo de 2003, excepto los programas de computación que se encuentran por su valor residual actualizado, aplicando el método de depreciación lineal. En todos los casos no superan en su conjunto el valor de utilización económica.
- i) **BIENES DE USO:** Están expuestos por los valores de origen actualizados por inflación al 31 de marzo de 2003, encontrándose ya neteadas las pertinentes amortizaciones calculadas aplicando el método lineal sin superar en su conjunto el valor de utilización económica, salvo la obra de Redes de Cloacas, Alcantarillado y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de la localidad de Trevelin que se amortiza en forma creciente.
- j) **PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:** Se valúan a su valor nominal, salvo las Deudas Bancarias y las Deudas Financieras que incluyen los intereses devengados al cierre.
- k) **PATRIMONIO NETO:** Las cuentas del Patrimonio Neto Cooperativo se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2 El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

Los asociados tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas en caso de retiro, exclusión o disolución de la Cooperativa.

Detalle de las solicitudes de devolución de capital realizadas por año:

Ejercicio N° 59, del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013, 63 devoluciones por un total de \$ 117.523,68.

Ejercicio N° 60, del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, 86 devoluciones por un total de \$ 147.940,98.

Ejercicio N° 61, del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, 66 devoluciones por un total de \$ 197.017,29.

Ejercicio N° 62, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, 61 devoluciones por un total de \$ 177.624,28.

Ejercicio N° 63, del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, 82 devoluciones por un total de \$ 244.547,33.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

l) CUENTAS DE RESULTADOS: Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

m) DETERMINACIÓN DE RESULTADOS SECCIONALES: Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

Integrada por:		
Fondos Fijos	\$	64.500,00
Cajas Servicios Esquel	\$	3.000,00
Cajas Servicios Trevelin	\$	1.000,00
Recaudaciones a Depositar	\$	541.721,54
Banco Credicoop Cooperativo Ltda. 601199500	\$	659,13
Banco BBVA Francés S.A. 252000589/7	\$	3.817,00
Banco Chubut S.A. 200328/2	\$	27.459,79
Banco Chubut S.A. 200328/3	\$	234.952,34
Banco Nación Argentina 2530034639	\$	16.093,32
Banco Nación Argentina 2531027662	\$	308.084,29
Banco Patagonia S.A. 730072547	\$	745.870,57
Moneda Extranjera (Dólares)	\$	936.325,20
TOTAL	\$	2.883.483,18

NOTA 3: INVERSIONES

Se compone de:		
Títulos Públicos	\$	16.400,00
TOTAL	\$	16.400,00

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Se compone de:		
Deudores por Servicios Asociados	\$	27.255.631,75
Deudores por Servicios No Asociados	\$	994.923,54
Deudores Morosos	\$	22.914.768,66
Deudores en Gestión Judicial	\$	30.858,52
Valores a Depositar	\$	345.603,57
Menos:		
Previsión Deudores Incobrables	\$	(1.061.501,85)
TOTAL	\$	50.480.284,19

NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Abarca los siguientes conceptos:		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR – CORRIENTES		
Asociados Deudores por Suscripción	\$	1.878.909,83
Asociados Deudores por Extensiones de Redes	\$	2.649.322,89
Asociados Deudores Obras Plan Trabajar	\$	256,43
Anticipos a Proveedores	\$	600.739,47
Expediente Penal 2879-208-98	\$	24.827,53
Deudores Extensión Red de Gas	\$	25.277,45
Deudores Varios	\$	425.195,50
Refinanciación Comercial	\$	993.732,80
Plan Asistencia Dto. Prov. 380/00	\$	237.688,87
Retenciones, Percepciones y Cred. de Impuestos	\$	3.361.972,19
TOTAL	\$	10.197.922,96

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NO CORRIENTES

Deudores Extensión Red de Gas	\$	263.619,86
Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.	\$	13.472,34
TOTAL	\$	<u>277.092,20</u>

NOTAS 6: BIENES DE CAMBIO

Está integrado por:

BIENES DE CAMBIO - CORRIENTES		
Materiales Sector Energía	\$	677.646,05
Repuestos y Accesorios para Vehículos	\$	5.539,56
Combustibles y Lubricantes	\$	34.189,92
Uniformes y Elementos de Seguridad	\$	186.500,94
Artículos de Limpieza	\$	3.602,48
Materiales Varios	\$	7.156,74
TOTAL	\$	<u>914.635,69</u>

BIENES DE CAMBIO - NO CORRIENTES

Materiales Sector Energía	\$	8.652.327,38
Materiales Sector Servicios Sanitarios	\$	3.336.092,09
TOTAL	\$	<u>11.988.419,47</u>

NOTA 7: OTRAS INVERSIONES

Se exponen en este rubro los costos incurridos en:

Forestación Aeropuerto Esquel	\$	49.420,77
TOTAL	\$	<u>49.420,77</u>

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR

Se detalla la composición del rubro:

CAMMESA	\$	5.645.189,87
Otros Proveedores	\$	2.749.247,39
TOTAL	\$	<u>8.394.437,26</u>

NOTA 9: DEUDAS BANCARIAS

Comprende a corto plazo:

Banco del Chubut – Prendario	\$	837.880,81
Banco Nación Argentina – Capital de Trabajo	\$	1.344.379,90
Adelanto en Cta. Corriente Bco. del Chubut	\$	493.020,30
TOTAL	\$	<u>2.675.281,01</u>

Comprende a largo plazo:

Banco del Chubut – Prendario	\$	1.110.178,31
Banco Nación Argentina – Capital de Trabajo	\$	1.333.333,32
TOTAL	\$	<u>2.443.511,63</u>

NOTA 10: DEUDAS FINANCIERAS

Comprende a corto plazo:

Préstamo del ENOHS A	\$	164.447,37
----------------------	----	------------

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

Préstamo Garantizar	\$	133.333,60
TOTAL	\$	297.780,97

Comprende a largo plazo:		
Préstamo del ENOHTA	\$	118.115,09
Préstamo Garantizar	\$	666.666,40
TOTAL	\$	784.781,49

NOTA 11: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Comprende a corto plazo:		
Sueldos a pagar	\$	11.029.363,33
Sindicato LyF Patagonia a pagar	\$	4.686.128,92
Aportes y Contribuciones Seg. Social a pagar	\$	6.821.670,12
A.R.T. a pagar	\$	174.313,81
Seguro de vida a pagar	\$	23.359,90
Acuerdo Sindicato LyF Patagonia	\$	2.979.776,61
TOTAL	\$	25.714.612,69

Comprende a largo plazo:

Acuerdo Sindicato LyF Patagonia	\$	4.966.294,51
TOTAL	\$	4.966.294,51

NOTA 12: CARGAS FISCALES

Se integra a corto plazo de:		
Impuesto al Valor Agregado	\$	6.476.171,81
Ley 1.098	\$	1.990.433,14
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	\$	20.852,43
Retención Impuesto a las Ganancias	\$	317.301,94
Retención R.G. 212 IVA No Categorizados	\$	255.406,56
Plan de Pagos AFIP R.G. 3451/2013	\$	77.377,95
Plan de Pagos AFIP Ley 27.260	\$	1.469.787,84
TOTAL	\$	10.607.331,67

Se integra a largo plazo de:		
Plan de Pagos AFIP R.G. 3451/2013	\$	612.517,10
Plan de Pagos AFIP Ley 27.260	\$	8.572.022,98
TOTAL	\$	9.184.540,08

NOTA 13: OTRAS DEUDAS

Se integra en el corto plazo de:		
Fdo. Capacitación Laboral y Estímulo al Personal	\$	56.288,64
Honorarios Consejeros y Síndicos	\$	408.819,69
Acreedores Cheques Pendientes de Pago	\$	3.478.263,10
CAMMESA Cheques Pendientes de Pago	\$	9.873.506,57
Intereses e Imp. a Devengar Acuerdo CAMMESA	\$	(7.151.159,45)
Sindicato LyF Patagonia Cheques Pendientes	\$	1.671.985,73
Intereses a Devengar Acuerdo Sindicato LyF	\$	(273.146,21)
Otras Deudas	\$	15.600,00
TOTAL	\$	8.080.158,07

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

Está compuesto en la largo plazo de:

CAMMESA Cheques Pendientes de Pago	\$	34.729.061,35
Intereses e Imp. a Devengar Acuerdo CAMMESA	\$	(9.687.441,96)
TOTAL	\$	<u>25.041.619,39</u>

NOTA 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS

Gastos de Administración	\$	27.791.437,81
Gastos de Comercialización	\$	18.997.518,67
Gastos Financieros	\$	13.711.214,47
SALDO A DISTRIBUIR	\$	<u>60.500.170,95</u>

Se distribuye según participación porcentual de ambos sectores sobre el total de facturación.

Sector Energía Eléctrica: 64,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 36,00 %

A su vez, dentro del sector Energía Eléctrica se imputa el 99,52% para las operaciones con Asociados y el 0,48% para las operaciones con No Asociados.

En el caso del sector Servicios Sanitarios se asigna un 99,12% para la gestión con Asociados y el 0,88% para la gestión con No Asociados.

NOTA 15: FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA

Corresponde a los ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial I 539 destinado a cubrir el déficit en los costos operativos que hoy no están siendo cubiertos por las correspondientes tarifas.

Se distribuye según la participación porcentual del déficit antes de considerar el Fondo de cada sector sobre el déficit total de la Cooperativa antes de computar el Fondo.

Sector Energía Eléctrica: 68,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 32,00 %

NOTA 16: APERTURA DEL RESULTADO

De acuerdo con las normas vigentes del INAES y la RT N° 24 de la FACPCE, la Cooperativa debe presentar una apertura de sus resultados clasificados en "Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados", "Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados" y "Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa". La Cooperativa brinda más de un servicio (Servicio de Energía Eléctrica y Servicios Sanitarios) por ende, la discriminación de los resultados por la gestión operativa se efectúa por cada una de las secciones.

La asignación de resultados generados por la gestión cooperativa con asociados y con no asociados se ha realizado en proporción al total de la facturación.

El detalle de la información mencionada se expone a continuación:

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL				
	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución de Energía	91.960.208,10	440.734,63		92.400.942,73
Distribución de Servicios Sanitarios	52.330.591,00	463.255,46		52.793.846,46
Costo de Energía Comprada	(35.222.509,03)	(168.809,75)		(35.391.318,78)
Productos Químicos y Bombeo	(2.666.716,30)	(23.607,05)		(2.690.323,35)
Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica	(60.599.141,47)	(290.431,49)		(60.889.572,96)
Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios	(48.664.681,65)	(430.803,07)		(49.095.484,72)
Gastos de Administración	(27.618.808,40)	(172.629,41)		(27.791.437,81)
Gastos de Comercialización	(18.879.513,60)	(118.005,07)		(18.997.518,67)
Gastos Financieros	(13.626.045,83)	(85.168,64)		(13.711.214,47)
Recargos por Mora	2.724.312,47	17.028,13		2.741.340,60
Otros Ingresos Operativos	2.672.361,72	18.752,97		2.691.114,69
Fondo de Emergencia Operativa	22.607.410,54	137.639,50		22.745.050,04
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(34.982.532,45)	(212.043,79)		(35.194.576,24)
Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas			2.500.321,17	2.500.321,17
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua			830.787,38	830.787,38
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas			551.451,38	551.451,38
Transferencias de Obras Energía Eléctrica			9.002.761,27	9.002.761,27
Transferencias de Obras Agua			3.949.580,45	3.949.580,45
Transferencias de Obras Cloacas			2.058.406,80	2.058.406,80
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera			89.095,80	89.095,80
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio			294.870,60	294.870,60
Resultados de Inversiones Corrientes			3.796,46	3.796,46
Resultados de Inversiones no Corrientes			(10.619,17)	(10.619,17)
Otros Resultados Ordinarios			973.951,32	973.951,32
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)			20.244.403,46	(14.950.172,78)

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

ESTADO DE RESULTADOS DEL SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA				
	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución de Energía	91.960.208,10	440.734,63		92.400.942,73
Costo de Energía Comprada	(35.222.509,03)	(168.809,75)		(35.391.318,78)
Energía Eléctrica	(60.599.141,47)	(290.431,49)		(60.889.572,96)
Gastos de Administración	(17.701.681,94)	(84.838,26)		(17.786.520,20)
Gastos de Comercialización	(12.100.418,68)	(57.993,27)		(12.158.411,95)
Gastos Financieros	(8.733.321,36)	(41.855,90)		(8.775.177,26)
Recargos por Mora	1.746.089,55	8.368,43		1.754.457,98
Otros Ingresos Operativos	1.207.951,24	5.789,31		1.213.740,55
Fondo de Emergencia Operativa	15.392.861,18	73.772,85		15.466.634,03
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(24.049.962,41)	(115.263,45)		(24.165.225,86)
Contribuciones para Extensiones de Redes			2.500.321,17	2.500.321,17
Transferencias de Obras			9.002.761,27	9.002.761,27
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera			57.021,31	57.021,31
Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio			188.717,18	188.717,18
Resultados de Inversiones Corrientes			2.429,74	2.429,74
Resultados de Inversiones no Corrientes			(6.796,27)	(6.796,27)
Otros Resultados Ordinarios			947.167,84	947.167,84
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)			12.691.622,24	(11.473.603,62)

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

ESTADOS DE RESULTADOS DEL LOS SERVICIOS SANITARIOS

SERVICIOS SANITARIOS				
	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución Servicios Sanitarios	52.330.591,00	463.255,46		52.793.846,46
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(424.155,17)	(3.754,83)		(427.910,00)
Bombeo	(2.242.561,13)	(19.852,22)		(2.262.413,35)
Gastos Operativos	(48.664.681,65)	(430.803,07)		(49.095.484,72)
Gastos de Administración	(9.917.126,46)	(87.791,15)		(10.004.917,61)
Gastos de Comercialización	(6.779.094,92)	(60.011,80)		(6.839.106,72)
Gastos Financieros	(4.892.724,47)	(43.312,74)		(4.936.037,21)
Recargos por Mora	978.222,92	8.659,70		986.882,62
Otros Ingresos Operativos	1.464.410,48	12.963,66		1.477.374,14
Fondo de Emergencia Operativa	7.214.549,36	63.866,65		7.278.416,01
RESULTADO OPERATIVO (DÉFICIT)	(10.932.570,04)	(96.780,34)		(11.029.350,38)
Contribuciones para Extensiones de Redes			1.382.238,76	1.382.238,76
Transferencias de Obras			6.007.987,25	6.007.987,25
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera			32.074,49	32.074,49
Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio			106.153,42	106.153,42
Resultados de Inversiones Corrientes			1.366,72	1.366,72
Resultados de Inversiones no Corrientes			(3.822,90)	(3.822,90)
Otros Resultados Ordinarios			26.783,48	26.783,48
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)			7.552.781,22	(3.476.569,16)

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Delegados:

En nuestro carácter de Síndicos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, informamos a la Asamblea General de Delegados que en cumplimiento de nuestras funciones:

Verificamos, junto al Auditor Externo, los arqueos de caja, no encontrando ninguna anomalía en el movimiento ni en el arqueo de las mismas.

Se ha procedido a la revisión de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultado y los Anexos pertinentes al Ejercicio N° 63, finalizado el 30 de Junio de 2017.

Hemos participado de las reuniones que el Consejo de Administración ha realizado, de acuerdo al Estatuto Social y cada vez que las situaciones lo han requerido, en dichas reuniones se ha escuchado nuestras opiniones y sugerencias en diferentes cuestiones, que han quedado registradas en Actas de Consejo de Administración; así mismo hemos podido comprobar que todos los temas, opiniones y resoluciones que ha tomado este Consejo de Administración en las Sesiones convocadas oportunamente, bajo Orden del Día han sido transcriptas en las Actas correspondientes, de las cuales hemos solicitado copias impresas.

En nuestro carácter de Síndicos, asistimos a las Asambleas Electorales de Distrito. En la cual en uno de los Distritos se realizó el acto eleccionario el cual pudimos presenciar junto a las autoridades de la Subsecretaría de Asociativismo y Mutualidades de la Provincia de Chubut, a los cuales consultamos sobre cuestiones que se presentaron en el mismo, evacuando las dudas y dando claridad y legitimidad a lo realizado en la Asamblea Electoral del Distrito.

Durante este Ejercicio hemos respondido tanto en forma escrita como personalmente y oportunamente concretado reuniones con los Asociados y vecinos que lo han solicitado respecto a inquietudes y mecanismos referentes a la participación en la estructura democrática de ésta Cooperativa; como así también en referencia a diversos temas, los cuales hemos contestado y/o trasladado al Consejo de Administración para su respuesta.

Cabe destacar que cada vez que esta Sindicatura requirió información respecto a alguna temática en especial, el Consejo de Administración ha respondido o la ha solicitado a los sectores técnicos correspondientes y remitido la información a ésta Sindicatura.

Debemos mencionar, en virtud de la autoridad que nos confiere el Estatuto Social de ésta Cooperativa que el Consejo de Administración ha actuado conforme al Estatuto y legislación pertinente.

Sin más saludamos a los Señores Delegados.

Trevelin/Esquel, septiembre de 2017

SUSANA AURORA DOMÍNGUEZ
SÍNDICO

SEBASTIÁN E. MAGNI
SÍNDICO

FRANCISCO CHUQUEL
SÍNDICO

Señores Miembros del
Consejo de Administración de la
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos,
Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.
C.U.I.T.N° 30-58699418-9
TREVELIN - CHUBUT

1- Informe sobre los estados contables

a) Introducción

He auditado los estados contables adjuntos de la **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 finalizado el 30 de Junio de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 16 y los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

b) Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

La Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

c) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

d) Opinión

En mi opinión los Estados Contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** al 30 de Junio de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que ha sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes

Estado de Situación Patrimonial	30/06/2017	30/06/2016
* Activo	\$ 209.695.925,13	\$ 175.392.913,49
* Pasivo	\$ 107.688.291,89	\$ 72.962.212,91
* Patrimonio Neto	\$ 102.007.633,24	\$ 102.430.700,58
Estado de Resultados	30/06/2017	30/06/2016
* Resultado del Ejercicio	\$ (14.950.172,78)	\$ (6.387.064,37)

c) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2017 posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales por la suma de \$ 5.938.978,82 (Pesos Cinco Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho con 82/100) de los cuales \$ 4.734.593,95 (Pesos Cuatro Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Tres con 95/100) son no exigibles a dicha fecha.

d) Se ha cumplido con los procedimientos establecidos por la Resolución 945/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut que adopta la Resolución N° 311/05 de la FACPCE, respecto a las "Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo", en cumplimiento a la Resolución 221/2010 del INAES.

Esquel (Chubut) 29 de Septiembre de
2017.-

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" Ltda. (Trevelin - Chubut)**

EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 de Junio de 2017

INFORME ANUAL DE AUDITORÍA

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
ESQUEL - CHUBUT.-

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, a los efectos de poner a vuestro conocimiento el Informe de Auditoría Anual, realizado conforme a las disposiciones de la Resolución N° 247/09 del I.N.A.E.S., sobre el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos y Notas respectivas, correspondientes al Ejercicio N° 63 iniciado el 1° de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017.-

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1 DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE MATRÍCULA

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.
DOMICILIO LEGAL: Trevelin – Dto. Futaleufú – (Chubut).
SEDE CENTRAL: Belgrano 796 - Esquel.
MATRÍCULA N° 3629 – Acta N° 15252 – Folio N° 184 – Libro N° 32 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

1.2 TIPO DE COOPERATIVA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

Se trata de una Cooperativa de Provisión de Servicios, sus actividades principales son, la distribución de Energía Eléctrica, Agua Potable y Cloacas y como actividad secundaria, la realización de Obras para Terceros.

1.3 NÚMERO DE ASOCIADOS

Al 30 de Junio de 2017, la Cooperativa contaba con 20.804 Asociados.-

1.4 RELEVAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se agrega como Anexo I, una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares, y en cuanto a la organización contable que ha sido estructurada siguiendo las normas corrientes para este tipo de cooperativa en función del servicio que prestan a partir del día 24/10/2001 se instaló un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A.

Este sistema esta adecuado a este tipo de empresas de servicios públicos especialmente el módulo comercial.

El mismo está compuesto por tres módulos relacionados entre sí, razón fundamental por lo que se decidió el cambio de sistema, ya que los anteriores funcionaban independientemente.

Los Módulos son: Administración, Comercial y Recursos Humanos, que a su vez se subdividen en los siguientes submódulos:

MENÚES

A) ADMINISTRACIÓN: Contabilidad, Proveedores, Compras, Stock, Orden de Trabajo, Activos Fijos, Caja, Bancos, Pagos, Autorizaciones.

B) COMERCIAL: Facturación, Cobranza, Listados, Laboratorio y Técnica, Tablas, Atención de Usuarios, Consultas y Reclamos, Autorizaciones.

C) RECURSOS HUMANOS: Empleados, Liquidaciones, Listados, Tablas, Ganancias, Autorizaciones, Planta Funcional, Capacitación.

El submódulo de Contabilidad funciona de la siguiente manera: se registra el comprobante originando cada registración un asiento contable que se asienta en el Libro Diario, este submódulo toma los movimientos de los otros módulos y submódulos (por ejemplo facturación, cobranza, proveedores, compras, stock, empleados, liquidaciones, etc.), trabajando también todos estos submódulos relacionados. Todos estos movimientos generan asientos que se registran en el Libro Diario. Existen casos de asientos mensuales resumen que no registran operación por operación, que son los de facturación y liquidaciones; el resto del programa de Contabilidad funciona como la gran mayoría de estos programas, emite diferentes listados (mayores, balance de sumas y saldos, balance de presentación, etc.), finalmente emite el Libro Diario General que se imprime en hojas móviles.

1.5 CANTIDAD DE PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

A la fecha de cierre del Ejercicio Auditado, la Cooperativa contaba con 135 personas en relación de dependencia, correspondiendo 42 personas al Sector Energía Eléctrica, 52 personas al Sector Servicios Sanitarios, 41 personas al Sector Administración General.

1.6 CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO

A la fecha de cierre del período auditado, la Cooperativa contaba con el siguiente capital cooperativo:

SUSCRITO	\$	63.264.323,04
INTEGRADO	\$	61.385.413,21

1.7 PERÍODO AUDITADO Y EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE

El presente Informe de Auditoría, corresponde al Ejercicio Número 63 (Sesenta y Tres) y comprende el período entre el 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2017.

1.8 OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Cooperativa fue fundada el 22 de Mayo de 1954.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica aplicando la Resolución 1539/06 del I.N.A.E.S. que indica que las Cooperativas no deberán practicar Ajuste por Inflación dispuesto por la Resolución N° 1150/02 a partir del día 26 de Marzo del 2003. Se presentan los Estados Contables comparativos con el Ejercicio anterior expresados ambos en moneda histórica.

2. INFORME

2.1 ELEMENTOS UTILIZADOS

El examen comprendió comprobaciones selectivas en el diario general, Inventarios, Registro de Asociados. Asimismo se verificó el Mayor General el que es llevado en resúmenes de computación sin rubricar, se utilizaron también para el análisis, planilla mensual de recaudaciones diarias, órdenes de pago, comprobantes diarios, partes de caja, rendición de recaudaciones y libros de banco.

En los casos pertinentes se procedió a la verificación del Libro Actas de Asambleas y también se ha examinado la Memoria, el Balance General y los cuadros Demostrativos de Pérdidas y Excedentes.

2.2 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

Para mi análisis ha procedido a emplear, sin limitaciones, siguientes procedimientos de Auditoría.

- a)- Comprobación de Estados Contables con Registros de Contabilidad.
- b)- Revisiones de Registros entre sí y con la correspondiente documentación probatoria.
- c)- Confrontación con documentación brindada por Instituciones Bancarias.
- d)- Pruebas Matemáticas.
- e)- Revisiones Conceptuales.
- f)- Comprobaciones con informaciones relacionadas.
- g)- Examen de documentos importantes.
- h)- Indagación Oral.
- i)- Revisión de hechos posteriores.
- j)- Circularizaciones.

2.3 FECHA A LA CUAL SE ENCUENTRAN PASADAS LAS REGISTRACIONES CONTABLES.

El Libro Inventarios y Balances se encuentran pasado al 30 de Junio de 2017. El Libro Diario se encuentra pasado al 30 de Junio de 2017. El Libro Mayor se encuentra registrado en el archivo de computación. Los Libros Bancos y Órdenes de Pago se llevan por computación. El libro Sueldos y Jornales al 30 de Junio de 2017.-

2.4 RUBROS Y CUENTAS AUDITADAS

Durante el transcurso del Ejercicio y según consta en los informes trimestrales fueron auditadas las siguientes cuentas:

1. Compra energía Cammesa. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00001.-
2. Gastos Varios Personal. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00008.-
3. Combustible Mantenimiento Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00011.-
4. Rep. Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00012.-
5. Fdo. Nacional Energía Eléctrica. Ley 24065. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00013.-
6. Siniestros. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00014.-
7. Reparación máquinas y equipos. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00016.-
8. Reparación Líneas Eléctricas. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00017.-
9. Mantenimiento M.T. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00017 620032.-
10. Gastos Varios. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00019.-
11. Gastos energía y Servicios Sanitarios. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00021.-
12. Mantenimiento Transformadores. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00022.-
13. Combustible para calefacción. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00024.-
14. Fletes y acarreos. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00027.-
15. Seguro automotor. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00030.-
16. Compra de Energía – Transporte. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00032.-
17. Útiles y Papelería. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00033.-
18. D.G.I. Ajuste Art. 12°. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00035.-
19. Gastos Teléfono. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00039.-
20. Consumo Productos Tratamiento Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00001.-
21. Energía Eléctrica para Bombeo. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00002.-
22. Gastos Varios Personal. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00006.-
23. Alquiler máquinas y equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00007.-
24. Gastos siniestros. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00008.-

25. Gastos rotura acueducto. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00008 100005.-
26. Comb. Y Mantenimiento Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00009.-
27. Reparación Vehículos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00010.-
28. Gastos Financieros. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00011.-
29. Gastos Varios. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00012.-
30. Reparación máquinas y equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00013.-
31. Combustible para calefacción. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00015.-
32. Útiles y Papelería. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00023.-
33. Art. 71° Inc. E CCT Res.046. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00024.-
34. Combustible para calefacción. Sector Administración. Código 7.01.04.00004.-
35. Artículos de Limpieza y Mano de obra. Sector Administración. Código 7.01.04.00005.-
36. Útiles y papeles. Sector Administración. Código 7.01.04.00007.-
37. Reparación Máquinas de Oficina. Sector Administración. Código 7.01.04.00010.-
38. Pasajes. Sector Administración. Código 7.01.04.00013.-
39. Gastos Teléfono. Sector Administración. Código 7.01.04.00014.-
40. Telegramas y Franqueo. Sector Administración. Código 7.01.04.00015
41. Fletes y Acarreos. Sector Administración. Código 7.01.04.00016.-
42. Gastos Energía y Servicios Sanitarios. Sector Administración. Código 7.01.04.00017.-
43. Conservación Inmueble Instalaciones. Sector Administración. Código 7.01.04.00019.-
44. Honorarios profesionales. Sector Administración. Código 7.01.04.00020.-
45. Reparación de rodados. Sector Administración. Código 7.01.04.00027.-
46. Combustible Vehículos Administración. Sector Administración. Código 7.01.04.00028.-
47. Gastos Financieros (Intereses). Sector Administración. Código 7.01.04.00032.-
48. Gastos Federación Chubut Coop. Sector Administración. Código 7.01.04.00041.-
49. Educación y Capacitación cooperativa. Sector Administración. Código 7.01.04.00042.-
50. Art. 71° Inc. E CCT Res. 046 Sector Administración. Código 7.01.04.00047.-
51. Gastos Administración Planes Vehículos. Sector Administración. Código 7.01.04.00048.-
52. Servicios de Seguridad. Sector Administración. Código 7.01.04.00053.-

2.5 ERRORES, IRREGULARIDADES O FRAUDES DESCUBIERTOS

No surgen errores Contables del examen realizado que puedan hacer presumir faltas en perjuicio del Patrimonio Cooperativo.

2.6 SALVEDADES

No existen salvedades.

2.7 SISTEMA DE VALUACIÓN

La Cooperativa presenta sus Estados Contables:

a) Como información principal la Cooperativa presentó sus Estados Contables en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de Agosto de 1995, conforme lo preveía la Resolución N° 615/86 del I.N.A.C. a partir de esa fecha y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 1466/95 del I.N.A.C., que instrumentó lo determinado por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, se discontinuaron la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1° de enero de 2002, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 1150/02 del I.N.A.E.S., los Estados Contables deben ser preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

De acuerdo a lo normado por la Resolución N° 1424/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (INAES), se dispuso la suspensión del ajuste por inflación regulado originalmente en la Resolución N° 1150/02 INAES, a partir del día 26 de Marzo de 2003. Con fecha 6 de Junio de 2006, el INAES dicta la Resolución N° 1539/06 en la cual determina la discontinuidad de acompañar en Notas a los Estados Contables el Estado Contable Ajustado por Inflación cuando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) superara el 8%.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución N° 1264/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut de fecha 26 de Abril de 2014 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%. En consecuencia, y teniendo en consideración lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 en la preparación de los estados contables, se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

A los efectos de cumplir con las normas emanadas de la autoridad de aplicación nacional, en el corriente ejercicio, se presentan los estados contables en forma comparativa con el ejercicio anterior, en consecuencia se presentan en dos columnas.

Cumpliendo con la Resolución 1150/02 del I.N.A.E.S. en el presente ejercicio se confeccionó el Estado de Flujo Efectivo tal como lo establece las Resoluciones Técnicas N° 8 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

No se desafecto la Reserva Revalúo Técnico, dado que no se aplica la Resolución Técnica N° 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con respecto al Revalúo de Bienes de Uso, siendo la amortización de los mismos soportada por el Resultado del Ejercicio dadas las características del ente.

2.8 INVERSIONES DE FONDOS COOPERATIVOS:

2.8.1 FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION COOPERATIVA

2.8.2 FONDO PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL

No existen inversiones en las cuentas de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 30 de Noviembre de 2016 no se distribuyeron excedentes repartibles.

2.9 CUENTA ESPECIAL DE RESERVAS

2.9.1 RESERVA LEGAL

La Reserva Legal no se incrementó dado que el Ejercicio al 30 de Junio del 2016 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.2 RESERVA ESPECIAL ART 42 – LEY 20337

Esta reserva se mantuvo en \$ 5.786.855,15 dado que durante el Ejercicio al 30 de Junio del 2016 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.3 ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS.

Remitirse al Anexo II

3. ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

Formando parte del presente informe, se agrega como Anexo III, Índices Estructurales, Relaciones e Índices, Evolución del Capital Accionario y Estado de Variaciones del Capital Corriente.

4. ANEXOS

4.1 Anexo I

Organización General de la Cooperativa

- 4.2 Anexo II
Análisis de los Rubros y Cuentas del Balance General y Cuadros de Resultados
- 4.3 Anexo III
Análisis Económico – Financiero
- 4.4 Anexo IV
Composición del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización

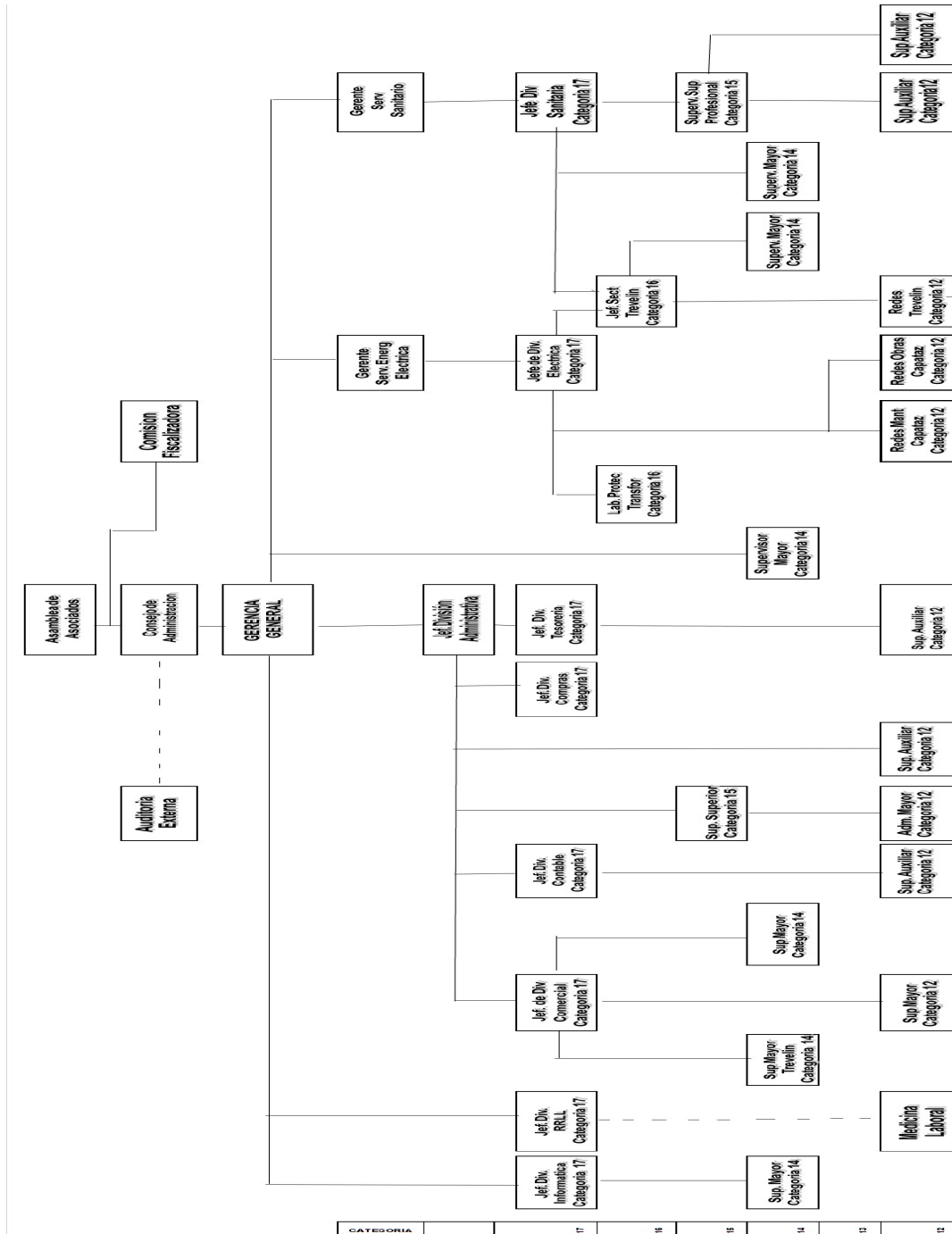


VERNENGO
ESTUDIO CONTABLE

Julieta Vernengo - Jorge Alberto Vernengo
Contadores Públicos

C. Avda. Ameghino 830 (9200) Esquel. Chubut
T. 02945.453491 / 02945.451437 / 02945.15 469679
E. estudio@garciavernengo.com
www.garciavernengo.com

ANEXO I - ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA



ANEXO II – ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS

- **ACTIVOS**

- **ACTIVOS CORRIENTES**

CAJA Y BANCOS

Caja y Fondos Fijos: Correspondiente al saldo de estas cuentas al 30 de Junio de 2017.
Recaudaciones a Depositar: Corresponde a recaudaciones pendientes de depósito en bancos.
Bancos: Corresponden a los saldos que arrojan al 30 de Junio de 2017.
Moneda Extranjera: Saldo de dólares estadounidenses al cierre.

INVERSIONES: Corresponde a los títulos públicos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2017.

CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Deudores por Servicios Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con asociados.
Deudores por Servicios No Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con no asociados.
Deudores Morosos: Representa a los deudores con facturas vencidas.
Deudores en Gestión Judicial: Corresponde a los juicios iniciados a deudores por prestaciones de servicios o que se encuentran en gestión de cobro.
Valores a Depositar: Representa el saldo de cheques diferidos en cartera.
Previsión Deudores Incobrables: Representa la previsión por la existencia de la posibilidad que no se cobren algunos créditos.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Asociados Deudores por Suscripción: Su saldo refleja el capital suscrito no integrado a la fecha del balance.
Asociados Deudores por Extensión de Redes: Estas cuentas exponen el saldo a cobrar por las obras de extensión de redes de cloacas, agua y energía eléctrica.
Asociados Deudores por Plan Trabajar: Saldo a cobrar por obras realizadas por este plan.
Anticipos a Proveedores: Anticipos a proveedores habituales del ente.
Expte. Penal 2879-208-98: Su saldo representa el importe involucrado sobre denuncia al Juzgado de Instrucción.
Deudores Extensión Redes de Gas: Representa el crédito por los diferentes contratos firmados por obras de gas que vencen en el próximo ejercicio.
Deudores Varios: Corresponde por la venta de materiales y cuotas de planes de ahorro de rodados aún no licitados.
Refinanciación comercial: Representa su saldo las diferentes refinanciaciones de deudas.
Plan Asistencia Decreto Provincial N° 380/00: Saldo a cobrar por carenciados.
Retenciones, percepciones y créditos de Impuestos: Corresponde a créditos por estos conceptos impositivos.

BIENES DE CAMBIO

Materiales Sector Energía: Existencia al 30 de Junio de 2017.
Repuestos y Accesorios para Vehículos: Existencia al 30 de Junio de 2017.
Combustibles y Lubricantes: Existencia al cierre en tanques de planta.
Uniformes y elementos de Seguridad: Existencia al 30 de Junio de 2017 en depósitos.
Artículos de Limpieza: Existencia al 30 de Junio de 2017 en depósitos.
Materiales Varios: Existencia al 30 de Junio de 2017.

- **ACTIVOS NO CORRIENTES**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Deudores por Extensión de Red de Gas: Su saldo corresponde por los contratos a más de un año de plazo y por los contratos que aún faltan firmar.

Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.: Crédito reclamado por cargas sociales.

BIENES DE CAMBIO: Destinados fundamentalmente a la realización de obras, refleja la existencia en depósitos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2017.

INVERSIONES: Corresponde a las diferentes inversiones en según consta en el Anexo I.

OTRAS INVERSIONES: Corresponde a forestación Aeropuerto Esquel.

BIENES INTANGIBLES: Representa los diferentes activos que se exponen en el Anexo III.

BIENES DE USO: Corresponde a las cuentas cuyo detalle y valuación figuran en el cuadro del Anexo II.

- **PASIVOS**

- **PASIVOS CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR

Cammesa: Deuda por compra de energía.

Otros Proveedores: Saldos que se adeudaban a diferentes proveedores comerciales de la Cooperativa.

DEUDAS BANCARIAS: Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo de Capital de Trabajo y con el Banco del Chubut S.A. por préstamo prendario.

Adelanto en cuenta corriente Banco del Chubut S.A.: por descubierto transitorio.

DEUDAS FINANCIERAS: Representa su saldo el préstamo del ENOHSA para la adquisición de equipamiento y el préstamo con Garantizar S.G.R. para compra de un hidroelevador y un transformador de 400 KV.

REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Sueldos a Pagar: corresponde a la suma de sueldos netos a pagar al personal de dependencia al 30 de Junio de 2017.

Cargas Sociales y Retenciones a Depositar: Corresponde a las deudas con las distintas cajas y entes sindicales al 30 de Junio de 2017.

Acuerdo Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a la refinanciación de la deuda.

CARGAS FISCALES

Impuesto al Valor Agregado: Deuda de Impuesto al Valor Agregado.

Ley 1098: Corresponde al porcentaje sobre el consumo facturado de energía adeudado al 30 de Junio de 2017.

Retención Impuesto a los Ingresos Brutos: Su saldo refleja las retenciones que están pendientes de depósito.

Retención Impuesto a las Ganancias: Su saldo refleja la retención de ganancias pendiente de depósito.

Retenciones R.G. 212 I.V.A. No categorizados: Su saldo refleja retención por este concepto.

Plan de Pagos AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27.260: corresponde a la reformulación del Plan Especial del Art. 32 de la Ley 11.683 a través de la Ley 27.260.

RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS: Corresponde a los saldos adeudados a diferentes organizaciones que se recauda por parte de la Cooperativa (Bomberos, Cooperadora Hospital, Clubes, etc.)

OTRAS DEUDAS

Fondo Capacitación Laboral y Estímulo a Personal: Saldo para estímulo personal pendiente de asignación.

Honorarios Consejeros y Síndicos: corresponde a la deuda por estos conceptos.

Acreedores Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario.

CAMMESA Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario en el marco del Acuerdo de Pago según nuestra Oferta aprobada por CAMMESA en 36 cuotas mensuales por deuda por suministro de energía y potencia.

Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a cheques pendientes de pago por refinanciación.

Otras Deudas: Representa el devengamiento del Padrinazgo Escuelas.

PREVISIONES

Previsiones para Juicios Laborales: Representa la previsión por la existencia de una demanda judicial mediante la cual el actor reclama se encuadre su relación laboral en los términos del C.C.T 57/75 y diferencias salariales resultantes.

- **PASIVOS NO CORRIENTES**

DEUDAS BANCARIAS: Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo de Capital de Trabajo. Banco del Chubut S.A. por préstamo prendario.

DEUDAS FINANCIERAS: Representa su saldo el préstamo del ENOHSA para la compra de equipamiento y préstamo con Garantizar S.G.R. para la adquisición de bienes de capital.

REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Acuerdo Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a la refinanciación de la deuda.

CARGAS FISCALES:

Plan de Pagos AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27.260: corresponde a reformulación de Plan de Pagos otorgado oportunamente por aplicación del Art. 32 de la Ley 11.683.

OTRAS DEUDAS: corresponde a cheques de pago diferido en el marco del Acuerdo de Pago según nuestra Oferta aprobada por CAMMESA en 36 cuotas mensuales por deuda por suministro de energía y potencia.

- **PATRIMONIO NETO:**

CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO: Corresponde al capital cooperativo suscripto al 30 de Junio de 2017.

AJUSTE AL CAPITAL: Reexpresión al capital accionario, presentándose por separado del capital cooperativo, de acuerdo a normas contables.

RESERVA LEGAL: Corresponde a la constitución de reservas sobre excedentes según artículo 42, inciso 1° de la Ley 20.337 actualizada.

RESERVA REVALUÓ TÉCNICO: Corresponde su saldo a la reserva por el revalúo técnico practicado en el Ejercicio N° 40.

RESERVA ESPECIAL ARTÍCULO 42 LEY 20337: Remitirse al punto 2.9 del presente informe.

RESERVA ESPECIAL POR TRANSFERENCIAS: Reserva especial constituida por transferencias de obras.

RESULTADOS NO ASIGNADOS: Corresponde a resultados negativos acumulados. Se realizó un ajuste Resultados a Ejercicios Anteriores por el recargo por mora de las contribuciones patronales sindicales.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Corresponde a los resultados del presente ejercicio.

- **CUADROS DE RESULTADOS**
- **CUADRO SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA**

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Ingreso total por prestación de servicios eléctricos durante el ejercicio.

COSTO ENERGÍA COMPRADA: Total del costo por compra de energía y Art. 12, Ley I.V.A.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector (Ver Anexo VI).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS: Corresponde a los gastos de administración, comercialización y financieros asignados al Sector (Ver Anexo VI).

RECARGOS POR MORA: Corresponde al ingreso por este concepto.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo componen principalmente derechos de reconexión, orden inspección instalaciones, venta de materiales, alquiler de equipos.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Energía generada por operaciones relacionadas directamente con la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados.

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Refleja el ingreso por la contribución que hacen los usuarios por extensión de redes eléctricas.

TRANSFERENCIA DE OBRAS: Obras construidas por terceros que fueron pasadas a propiedad del ente y fondos recibidos del Estado para la construcción de obras.

DIFERENCIA DE CAMBIO Y RESULTADOS POR TENENCIA: Representa el mayor valor de los dólares estadounidenses en poder de la Cooperativa, y el mayor valor de los bienes de cambio.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios y alquiler de postes.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Energía Eléctrica.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión cooperativa con No asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

- CUADRO SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Representa el ingreso total por prestación de servicios de agua y cloacas.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA: Costo de los productos utilizados para el tratamiento del agua.

BOMBEO: Costo de la energía por bombeo de agua.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector según surge del Anexo VI.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS: Corresponde a los gastos de administración, comercialización y financieros asignados al Sector (Ver Anexo VI).

RECARGOS POR MORA: Corresponde al ingreso total por este concepto.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo compone principalmente los derechos de conexión de agua potable y cloacas y el servicios de atmosférico.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Servicios Sanitarios generada por operaciones relacionadas directamente con la gestión cooperativa con asociados y no asociados

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Su saldo representa el ingreso total por este concepto.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS: Remitirse a Nota N° 15 – Apertura de Resultados Sector Servicios Sanitarios.

DIFERENCIA DE CAMBIO Y RESULTADO POR TENENCIA: Representa el mayor valor de los dólares estadounidenses en poder de la Cooperativa y el mayor valor de los bienes de cambio.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trepla S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Servicios Sanitarios.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión cooperativa con no asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

ANEXO III - ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

ANÁLISIS PATRIMONIAL FINANCIERO

1. COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL

1.1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El Activo Corriente es el 30,76% del Activo Total. El Activo No Corriente es el 69,24%. Las Disponibilidades son el 4,47% del Activo Corriente. Los Créditos son el 94,08%, Inversiones 0,03% y los Bienes de cambio el 1,42%. Del Activo No Corriente los rubros más importantes son Bienes de Uso con un 91,42% del total, Otras Cuentas por Cobrar 0,19% y Bienes Cambio 8,26%.

1.2. COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

El Pasivo Corriente es el 31,12% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto, éste último es un 48,65%. Los Pasivos No Corrientes son el 20,23% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto. El Patrimonio Neto está compuesto por Capital Cooperativo Suscripto y Ajuste al Capital 74,07%, las Reservas participan en el 69,85%, Resultados No Asignados 29,26% de déficit y Resultados del Ejercicio 14,66% de déficit.

1.3. COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

1.3.1. SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro del Sector Energía Eléctrica, el Costo de la Energía adquirida es un 38,30% de la distribución de Energía. Los Gastos Operativos representan un 65,90% del total de ingresos del Sector, a su vez en éstos participan, Sueldos y Cargas Sociales 85,16%, Amortizaciones 6,54%, Reparación Rodados 0,59%, Mantenimiento Alumbrado Público 0,78% y Reparación Líneas Eléctricas y Transformadores 3,91%. Los Gastos de Administración, Comercialización y Financieros asignados al Sector son 64% del total de éstos. El déficit de la gestión cooperativa del Sector es de un 26,15% y el déficit final de un 12,42%; ambos calculados sobre las ventas.

1.3.2. SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

En el Sector Servicios Sanitarios, los Gastos Operativos son el 92,99% de los ingresos por distribución de servicios y dentro de éstos los gastos más significativos están representados por: Sueldos y Jornales y Cargas Sociales 83,87%, Reparación Rodados 1,50%, Amortizaciones 5,11%, Reparación Red de Agua y Cloacas 2,37% y Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales 1,58%. Los Gastos de Administración, Comercialización y Financieros asignados al Sector son 36% del total de éstos. El Resultado de la gestión cooperativa del Sector es de 20,89% negativo y el resultado final del Sector es de 6,59% de déficit.

2. RELACIONES E ÍNDICES

2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

2.1.1. LIQUIDEZ ÁCIDA

$$\frac{\text{Disponibilidad} + \text{Inversiones} + \text{Cuentas a Cobrar}}{\text{Deudas a Corto Plazo}} =$$

$$\frac{2.883.483,18 + 16.400 + 60.678.207,15}{65.267.544,79} = \frac{63.578.090,33}{65.267.544,79} = 0,97$$

2.1.2. LIQUIDEZ PROPIAMENTE DICHA

$$\frac{\text{Disponibilidad} + \text{Inversiones} + \text{Cuentas a Cobrar} + \text{Bs. de Cambio}}{\text{Deudas a Corto Plazo}} =$$

$$\frac{2.883.483,18 + 16.400 + 60.678.207,15 + 914.635,69}{65.267.544,79} = \frac{64.492.726,02}{65.267.544,79} = 0,99$$

2.1.3. LIQUIDEZ TOTAL

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =
Deuda Corto Plazo + Deuda a Largo Plazo

$$\frac{2.883.483,18 + 16.400 + 60.678.207,15 + 914.635,69}{65.267.544,79 + 42.420.747,10} = \frac{64.492.726,02}{107.688.291,89} = 0,60$$

Estos índices nos muestran la aptitud del ente para hacer frente a sus pasivos. De acuerdo al índice de liquidez total, por cada peso de deuda se cuenta con 0,60 pesos de recursos líquidos (Activo Corriente). Este índice mejoró levemente con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la liquidez ácida, muestra la relación de pasivos corrientes, con los activos corrientes más líquidos (sin tomar en cuenta los bienes de cambio), 0,97 pesos indica que por cada peso de pasivos corrientes se cuenta con 0,97 pesos de disponibilidades, inversiones y créditos para hacer frente a éstos. Este índice también varió en forma positiva con respecto al ejercicio anterior, lo que significa un leve repunte en la situación financiera.

2.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Responsabilidad Neta}} = \frac{107.688.291,89}{102.007.633,24} = 1,06$$

Este índice nos indica la proporción en que el capital ajeno participa en la inversión total, 1,06 implica que por cada peso del Patrimonio Neto tenemos 1 peso y 6 centavos de peso de Pasivo siendo mayor a 1 no es una buena relación. Este índice ha desmejorado respecto al ejercicio anterior.

2.3. ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVOS TOTALES}}{\text{PASIVOS TOTALES}} = \frac{209.695.925,13}{107.688.291,89} = 1,95$$

Este índice es la inversa del endeudamiento, indica la capacidad 1,95 pesos en el Activo. Este índice varió en forma negativa con respecto al ejercicio anterior.

2.4. ÍNDICE DE INMOVILIZACIÓN

$$\frac{\text{ACTIVO NO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO}} = \frac{145.203.199,11}{209.695.925,13} = 0,69$$

Muestra la participación de los activos inmovilizados sobre el activo total, quiere decir que por cada peso del Activo, la Cooperativa tiene inmovilizados 0,69 centavos de peso.

3. CONSIDERACIONES ECONÓMICO – FINANCIERAS

Tal como lo ha estado manifestando esta Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, siendo hasta el ejercicio anterior acumulados la suma de \$

\$116.070.660,37 que si le sumamos el déficit operativo del presente ejercicio (venta de servicios menos costo de los mismos) \$ 35.194.576,24 obtenemos resultados operativos negativos acumulados de \$151.265.23,61. Estos resultados operativos negativos se producen porque el valor de la tarifa de los servicios no corresponde al valor de los costos actuales, que tienen un incremento para este ejercicio aproximadamente de un 32% anual, siendo el principal componente Sueldos y Jornales y Cargas Sociales, así como todo el resto de los insumos que necesita la Cooperativa para prestar los servicios.

Recomiendo, como lo vengo haciendo hace varios años, ajustar la tarifa de servicios al verdadero valor de sus costos, así obtener resultados operativos equilibrados.

Si bien, en este ejercicio el déficit operativo disminuyó en un 2,71%, el mismo se mantuvo en un nivel elevado, lo que originó un aumento importante en la deuda total de la Cooperativa, comprometiendo su posición financiera. En mi opinión, el ente está atravesando una importante crisis económica y financiera, no pudiendo atender la totalidad de sus obligaciones, lo que provoca que el nivel de endeudamiento venga creciendo sostenidamente, alcanzando un volumen muy significativo, generando, a su vez, un incremento importante de sus costos financieros. La necesidad de generar ingresos genuinos, vía ajustes en las tarifas, se ha tornado crucial para garantizar, no sólo la prestación de los servicios públicos recibidos en concesión, sino también, la vida misma de la Cooperativa.

4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO

EJERC.	CAP. SUSCRITO	CAP. INTEGRADO
2012/13	27.777.313,05	27.061.558,07
2013/14	33.344.758,44	32.417.943,48
2014/15	40.373.011,26	39.260.803,34
2015/16	48.737.217,60	47.281.556,05
2016/17	63.264.323,04	61.385.413,21

ANEXO IV COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 30 de Junio de 2017

PRESIDENTE:

- Sr. Miguel Ángel ILLUMINATI

VICEPRESIDENTE:

- Sr. Adolfo Omar OLGUÍN

SECRETARIO:

- Sr. Rodolfo Omar ALEUY

PROSECRETARIO:

- Sr. Víctor Ramón TEJADA

TESORERO:

- Sr. Néstor Rodolfo CABEZAS

PROTESORERO:

- Sr. Manuel Alejandro GONZÁLEZ

VOCALES TITULARES:

- Sr. José Luis Fernando VEUTHEY
- Sr. Eduardo MARTÍNEZ
- Sr. José Hernán MÉNDEZ
- Sr. Hugo Edgardo SAULO
- Sra. Patricia Graciela ALCUCERO
- Sr. Hugo Raúl GONZÁLEZ

CONSEJEROS SUPLENTE:

- Sr. Jorge Miguel CHANDÍA
- Sra. Graciela Beatriz GUGLIELMETTI
- Sr. Pablo Manuel CAÑETE
- Sr. Ricardo Alberto WINTER

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE ESQUEL:

- VACANTE

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE TREVELIN:

- VACANTE

SINDICOS TITULARES:

- Sr. Sebastián Esteban MAGNI
- Sra. Susana Aurora DOMINGUEZ
- Sr. Francisco CHUQUEL

SINDICOS SUPLENTE:

- Sr. Mario César LARRACHAU
- Sr. Pablo Alberto ASOREY
- Sr. Alberto SOTO

Esquel (Chubut) 29 de Septiembre de 2017.-